

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL ESTADO DE LA  
INSTITUCIONALIDAD EN RELACIÓN CON SU CAPACIDAD DE RESPUESTA  
FRENTE A DESASTRES NATURALES**

Sesión 6<sup>a</sup>, celebrada en jueves 13 de mayo de 2010,  
de 11.05 a 14.17 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado señor Jorge Ulloa.

Asisten las diputadas señoras María Angélica Cristi y María Antonieta Saa y los diputados señores Eugenio Bauer, Marcelo Díaz, Cristián Campos, Guillermo Ceroni, Fidel Espinoza, Alejandro García-Huidobro, Felipe Harboe, Gustavo Hasbún, Patricio Melero, Cristián Monckeberg, José Miguel Ortiz, José Pérez, Ricardo Rincón, Felipe Salaberry, Frank Sauerbaum, Guillermo Teillier, Enrique Van Rysselberghe y Carlos Vilches.

Concurre la ex directora de la Onemi, señora Carmen Fernández.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor ORTIZ (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor ULLOA (Presidente).- Muchas gracias.

La presente sesión tiene por objeto escuchar los planteamientos de la ex directora de la Onemi, señora Carmen Fernández, respecto de la operatoria del sistema nacional de emergencia para enfrentar catástrofes como la ocurrida el 27 de febrero pasado, y sobre la forma en que esa oficina actuó en relación con el terremoto recientemente ocurrido.

Hago presente que la Comisión resolvió invitar para el próximo miércoles al ex subsecretario del Interior, señor Patricio Rosende y para el jueves próximo, al ex director del SHOA, comandante Mariano Rojas.

Tiene la palabra el diputado Cristián Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, me gustaría pedir que también se cite para el próximo jueves al ex comandante en jefe de la Segunda Zona Naval, contralmirante Roberto Macchiavello.

Ayer entregué un informe de bomberos a la Comisión y me gustaría tener, junto al ex director del SHOA, al contralmirante Macchiavello para escuchar su versión de los hechos en la Región del Biobío.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Habría acuerdo para citar para el próximo jueves al contralmirante Macchiavello?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado Ricardo Rincón.

El señor RINCÓN.- Señor Presidente, quiero pedir que la Comisión solicite la bitácora de la Onemi y el sumario hecho por el fiscal de la Armada, si es que estuviera terminado, que entiendo es así.

El señor ULLOA (Presidente).- Señor diputado, esos documentos ya se encuentran en la Comisión.

Se suspende la sesión.

*-Ingresa a la Sala de la Comisión la señora Carmen Fernández.*

*-Transcurrido el tiempo de suspensión:*

El señor ULLOA (Presidente).- Continúa la sesión.

Damos la bienvenida a la señora Carmen Fernández y le agradecemos la gentileza de haber aceptado concurrir a la Comisión.

Queremos consultarle respecto de la operatoria del sistema nacional de emergencia para enfrentar las catástrofes y la forma en que esa oficina actuó el 27 de febrero.

Tiene la palabra la señora Carmen Fernández.

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Señor Presidente, quiero agradecer esta invitación para informar sobre hechos que han salido publicados muy parcialmente a través de los diversos medios de prensa y sobre los cuales toda claridad puede ser mucho mejor para el país.

Viendo el objeto de la Comisión, me ha parecido pertinente traerles una diversidad de documentos que voy a dejar a su disposición, en relación con la institucionalidad de emergencias en Chile, tanto en su estado histórico como en relación con el proceso de modernización que me correspondió liderar a contar de 2006.

Se efectuó una investigación entre 1993 y 1995 respecto de lo que tenía el país, lo que requería y lo que le faltaba y se empezó a trabajar en un modelo de gestión nacional, tomando modelos internacionales y adaptándolos a

Chile, haciendo mucha investigación a nivel territorial, qué pasaba a nivel de comunas, provincias y regiones.

Todo ello conformó un modelo que quedó concluido en 1997, que llegó a plasmarse en el Plan Nacional de Protección Civil -decreto supremo N° 156, de Interior-, que se constituyó como un modelo indicativo, no acompañado de las bases estructurales de funcionamiento, sino más bien un marco teórico.

La gran línea estratégica que se desarrolló durante esos años fue capacitar a nivel territorial a los municipios, gobernaciones, intendencias, bomberos, carabineros, Fuerzas Armadas, en el uso de ese instrumento indicativo, sobre todo para su adaptación según realidades territoriales específicas.

En 2004, estando a cargo del área técnica de Onemi, efectuamos una investigación porque veíamos pocos avances de gestión, particularmente en materia de proyectos de prevención, y llegamos a la conclusión de que los niveles de aplicabilidad eran prácticamente nulos.

Junto al equipo del área técnica presentamos dos proyectos a la dirección nacional, uno de desarrollo institucional y otro de ley general de protección civil.

Comenzó una suerte de análisis de ambos documentos, hasta que vino el cambio de gobierno y de dirección.

En abril de 2007 hubo un cambio de dirección y se me pidió asumir provisionalmente la dirección del servicio, dado que éste estaba adscrito al Sistema de Alta Dirección Pública. El 17 de ese mes recibí un servicio con 60 funcionarios, concentrado y centralizado absolutamente en la capital, sin ningún funcionario en ninguna región, ni en ninguna provincia o en cualquier otra parte del territorio nacional, con un presupuesto histórico de continuidad desde

que se había creado la Onemi y con una variación monetaria regular, en ese minuto, de 950 millones de pesos.

La última semana de abril presenté el Programa Marco al subsecretario del Interior, quien se comprometió a darle el más irrestricto apoyo, porque consideraba que realmente ya no era sólo un tema teórico, sino que se requería de una modernización estructural de Onemi, donde nos abocáramos a descentralizarla y desconcentrarla.

En mayo de 2006 hicimos una segunda revisión al proyecto de ley. Había encabezado yo el equipo, pero me apoyaban dos personas: un geógrafo y una orientadora familiar. No tuvimos un apoyo de abogados que nos pudiesen orientar. Luego, le dimos una segunda mirada y lo presentamos por oficio al subsecretario del Interior, quien lo remitió a la División Jurídica del Ministerio para que se efectuaran los análisis. Era un proyecto de ley que, obviamente, contenía ciertas inconstitucionalidades. No es mi materia.

El equipo de la División Jurídica se abocó a darle una forma efectivamente jurídica al proyecto de ley. En eso estuvimos cuatro años. Ese proyecto de ley quedó en definitiva en el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y no alcanzó a iniciar trámite legislativo.

Ahora, no por ello nos detuvimos en el proceso y coordinamos; nos pusimos de acuerdo dentro de las líneas que proponía el Programa Marco de Desarrollo Institucional, con el proyecto de ley, con dos líneas fundamentales: la primera era una red sismológica nacional. La segunda, aumentar el marco presupuestario de la Onemi, sin esperar que se tramitara ni se aprobara la Ley General de Protección Civil, por la vía de la Ley de Presupuestos, y que lográramos iniciar el proceso de desconcentración territorial por la vía de la Ley de Presupuestos. Cosa que iniciamos de inmediato, haciendo incluso las sensibilizaciones pertinentes respecto de la Red Sismológica Nacional.

Me reuní con la subsecretaria de Hacienda en noviembre de 2006 para indicarle esa materia, y dio su beneplácito a que se determinaran los órganos científicos más competentes. Indiqué que la mayor competencia estaba radicada en la Universidad de Chile, y ese mismo mes, noviembre de 2006, convoqué al entonces director del servicio Sismológico de la Universidad de Chile y a su director científico, señores Carlos Aranda y Sergio Barrientos, respectivamente, a abocarnos a modernizar un antiguo proyecto que ellos tenían de Red Sismológica Nacional. Y empezamos a trabajar conjuntamente, proyecto que quedó concluido en julio de 2007 y que fue presentado al Ministerio del Interior para que se gestionaran las partidas presupuestarias respectivas.

Paralelo a eso, se gestionaron aumentos presupuestarios. Si bien no alcanzamos -entre pulir el Programa Marco, afinarlo, llevarlo a nivel de detalles y hacer las sensibilizaciones respectivas- a presentarlo para la Ley de Presupuestos 2007, pero sí alcanzamos a presentarlo en el proyecto de ley -se presenta en junio la propuesta-, y ya pudimos acceder a un incremento de 118 por ciento.

En esto hay que considerar que si tomamos una escala del 1 al 10, Onemi partió en este proceso con un menos 8. Por lo tanto, este terremoto nos ha sorprendido cuando recién estábamos en un estadio 3, para llegar a 10. Tengo acá y voy a dejar el documento a disposición de la Comisión. Fue proporcionado por oficio y están todos los documentos formales pertinentes que pueden ser solicitados a Onemi y demás instancias. Tanto es así, que en las justificaciones que se hacen para todas estas iniciativas se parte por reconocer la insuficiencia de la institucionalidad del Estado de Chile para enfrentar estos problemas. Se hace ver la incapacidad de una Onemi para enfrentar escenarios simultáneos o eventos mayores, como son las catástrofes.

Al mismo tiempo, en todos esos documentos se establece lo que Naciones Unidas ya había instituido cinco o seis años antes de estas iniciativas: las enormes diferencias que existen entre una emergencia, un desastre y una catástrofe. Es más, fue definido internacionalmente y así lo adoptaron todos los países: la emergencia es la que se controla con la habitualidad dispuesta para tal efecto; el desastre es aquel que se controla con toda la institucionalidad nacional puesta a disposición de ese evento, y la catástrofe se da cuando es superada la capacidad de la institucionalidad de un país para hacer frente a ello.

Eso está en los glosarios del proyecto de ley, en el Plan Nacional de Protección Civil, decreto N° 156, y en ningún momento la Onemi ocultó los déficits con los cuales debió trabajar, pero tampoco pudo desconocer que el más grande avance se había logrado en los últimos cuatro años.

En más de cien años, el Estado de Chile no había invertido en una red sismológica ni en instrumentos sismológicos, y se estaban ya disponiendo del orden de seis millones de dólares para tal efecto.

El presupuesto de Onemi se había mantenido desde su creación en 1974 y nunca había habido un solo incremento para su funcionalidad. El proyecto hablaba de 13 mil millones de pesos para poder consolidarlo, para que Onemi funcionara con un grado respetable de eficiencia y efectividad. Habíamos accedido al orden de 4 mil millones de pesos. Por lo tanto, aún estábamos bastante por debajo.

Además, no dejó de afectarnos la crisis financiera internacional. Teníamos previsto consolidar el proceso hacia 2010 y, obviamente, a todos los servicios públicos se nos solicitó por parte de Hacienda moderar nuestras solicitudes para 2010. Esto se proyecta en junio; por ende, en junio aún estaba en su *peak* la crisis financiera. Por lo tanto, nos dieron menos de lo que pedimos, pero también fue menor lo que

solicitamos. Es más, pospusimos la consolidación para 2011 y señalamos que la solicitud de presupuesto 2010 la pasábamos a constituir en una tercera etapa.

En eso estábamos cuando nos sorprendió este enorme terremoto.

El señor ULLOA (Presidente).- Señora Carmen, le pido que a continuación nos haga una exposición de lo que a su juicio ocurrió el 27 de febrero, desde el punto de vista de su trabajo y de su ubicación en la Onemi.

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Señor Presidente, permítame una pequeña licencia. Dado que estoy dispuesta a recibir las consultas y dudas que ustedes tienen, quisiera solamente redondear una idea en relación a la introducción que acabo de hacer.

Inmediatamente me abocaré al relato de los hechos de la madrugada del 27 de febrero.

De una Onemi que hasta el año 2006 ó 2007 no tenía un solo funcionario en regiones, ni una sola estructura, el terremoto del 27 de febrero de 2007 la sorprende, a lo menos, con un promedio de cuatro funcionarios por región -el proyecto hablaba de doce, considerando que el rol de Onemi es de coordinación-, con un vehículo todoterreno en cada una de las direcciones regionales, con bases, unas mejor y mayormente dotadas, porque la idea dentro del proyecto era crear centros regionales de alerta temprana -ya había dos en funcionamiento experimental-. Pero estaba con equipamiento de radio bastante básico en algunas, las que iban en la línea experimental más desarrollada. Incluso, en la Región de la Araucanía habíamos experimentado una red Víctor, para llegar con red de telecomunicaciones a las comunidades que habitualmente se quedan aisladas por eventos de nevadas. Entonces, se había ya producido en términos de materiales

cierto grado de avance significativo en relación con, al menos, los ocho o cinco con que partimos.

Ahora, respecto de los hechos del 27 de febrero, considerando estos aspectos que he mencionado, puedo informar lo que me consta, lo que yo viví desde lo personal a lo institucional.

Yo esa noche me encontraba en mi casa durmiendo. Debo reconocer que cuando se inició el movimiento sísmico, no desperté de inmediato; fui despertada por mi hija. Esto empezó no sólo a incrementarse en su intensidad sino en su prolongación. De inmediato, ella resultó con algunas lesiones en los pies, por pisar vidrios -es una niña adulta, no es una niña-. Por lo tanto, lo primero fue buscar cómo curarla. Inmediatamente a conminarla a que nos vistiéramos, porque no quise dejarla sola, le dije que me acompañara hasta Onemi.

Lo primero fue intentar salir hacia el estacionamiento. No pudimos abrir la puerta. Pasamos por una reja interior para entrar al estacionamiento de la misma casa. Luego, por un fallo eléctrico en el vehículo, por dejar desconectada la batería, no pudimos reconectarle la batería.

Por lo tanto, me devolví a la habitación. Entremedio hice un par de conexiones de radio. Yo mantenía en mi velador una base de radio, una antena en el techo, un handy y dos teléfonos celulares. Y había tomado un primer contacto con el servicio.

La primera indicación fue que se convocara a todo el personal que pudiera, por sus propios medios, llegar a reforzar al equipo en turno, que eran tres personas, absolutamente insuficiente para la envergadura del evento que estábamos viviendo. Me indicaron que ya estaba concurriendo personal.

Cuando reingreso, después de este episodio -me había saltado ese aspecto-, ya estaban indicando a la red

Omega, que es la red de radiocomunicación de Onemi, las primeras recavaciones de intensidad, con uso de la escala de Mercalli, que es muy inmediata, porque bastan relatores entrenados, en las que otorgaban a Santiago una intensidad de 6 a 7, y a Valparaíso, 6 a 7.

Me pareció que la intensidad que se le estaba asignando era escasa para como yo lo había percibido, porque se habían caído muchas cosas, incluso un mueble. Pero mi casa está situada en un terreno de antiguas parcelas, de terrenos agrícola históricamente. Y siempre tuvimos discusiones con el equipo en turno, porque siempre los sismos se percibían aproximadamente 1 ó 2 grados más que lo que se percibían en el resto de la Región Metropolitana.

No quise interrumpir el tráfico radial para una cuestión en que ya tenía la experiencia suficiente. Siempre ellos me corregían la intensidad que yo le otorgaba al sismo.

Sí advertí que había un funcionario que estaba pidiendo auxilio porque había quedado atrapado en un ascensor. Sí intervine en términos de que por favor saliera de la frecuencia, que se pidiera y se le enviara apoyo de bomberos; pero necesitábamos comunicación con las zonas que pudieran estar viéndose afectadas por este sismo.

Esa es la última comunicación vía radio que yo tuve. La siguiente fue para pedir... No tuve cómo irme por mis propios medios, y me indicaron que ya, al parecer, el jefe de turno había dispuesto inmediatamente que el chofer de turno fuera a buscarme, porque estimaban que debía presentarme de inmediato.

Llegado el vehículo de turno, ya tuve nuevamente acceso a equipo de radio, porque a todo esto cayó el mueble donde estaba instalado el equipo, y no pude acceder nuevamente a los equipos de radio. Y mis sistemas de luz de emergencia, que son los domésticos -por eso sé que salí

aproximadamente 30 minutos después, pues no vi la hora-, tienen solamente una sustentabilidad de 30 minutos y se apagaron todos. Cuando yo salí, ya estaban todos apagados. No tenía luz para moverme.

Me subí al vehículo del servicio, y ya empiezo a escuchar un tráfico donde están llegando más datos de intensidades, tanto de la Región de Valparaíso, de la Región de Coquimbo. Escucho un contacto con la región de la Araucanía, muy distorsionado, con mucho ruido de fondo, y además advierto una insistencia por parte del equipo en turno por tomar contacto con regiones del Maule y Biobío, que en la característica de la red Omega son eco 7 y eco 8. Y no escucho respuesta de eco 7 y eco 8.

Tengo la impresión -no lo puedo asegurar- de que sí en algún momento tomé el fono y pregunté si había cero comunicación con esas regiones. Tengo la casi certeza de que hice la pregunta; sin embargo, parece que no me pudieron copiar, porque estaban recibiendo otros llamados. Por tanto, no tuve respuesta.

Pero en el trayecto hacia Onemi, que queda al costado del parque O'Higgins, en calle Beaucheff, que es un sector antiguo de Santiago -vivo en La Reina-, empiezo a observar bastantes daños. Por lo tanto, mi percepción inicial no se veía tan errada.

Vi cornisas en el suelo, sobre todo por el sector de avenida Matta. Había mucha polvareda y obviamente no había semaforización. Hacia las calles laterales de avenida Matta, por ejemplo Lord Cochrane y otras, se veían escombros iluminados por los vehículos que iban en contra.

Por lo tanto, la primera acción que yo hago al llegar a Onemi es conversar, porque ya veo que estaba ahí, con el jefe del Centro de Alerta Temprana, que es un geógrafo

que tiene muchos años de experiencia y conocimiento, y le digo que creo que hay un error en la medición de este sismo.

Por eso, a lo primero a que me aboco es a que le pongamos una dimensión real, porque esto es bastante más importante que lo que ellos han estado transmitiendo a través del sistema radial.

Y me dicen que efectivamente tienen una zona que una primera llamada les indicó que sería de 8 en la Región del Biobío, por lo menos, en Concepción. Y que tienen indicación vía radio del Servicio Hidrográfico de la Armada, que sería de 8,3 la magnitud.

Los manuales de la Onemi hablan de 7,5 el límite donde puede llegar... Pero es mejor -siempre fueron nuestras indicaciones- pasarse un poco en las previsiones que quedarse... Pero estaba en el límite.

Pregunté: ¿Qué nos dice el SHOA respecto de la probabilidad? "No -me dijeron-. Descartó probabilidad de *tsunami* porque el epicentro está en tierra."

Me acerco al subsecretario, que ya había llegado minutos antes, y estaba hablando por teléfono, me da la impresión que con algún medio de comunicación, en uno de los escritorios del mismo Centro de Alerta Temprana. No lo interrumpo en la comunicación y me acerco nuevamente al mesón de radio y pregunto: "¿Qué más nos dice el SHOA?" Y me muestran un fax del SHOA.

Yo calculo que llegué 55 ó 65 minutos después del terremoto, y me muestran ese fax que era de las 4.07 horas, donde lo primero en que se fija mi vista es en que dice: "es de magnitud suficiente para producir un *tsunami*". Ante ello tomo el documento y me acerco al subsecretario. No le muestro el documento, y le indico que lo primero que espero es que con el uso de los planes proporcionados los niveles locales hayan evacuado a la gente oportunamente, pero que sería muy

bueno una señal de evacuación desde el nivel central. Y él me dice que el SHOA descartó la posibilidad, a lo que le respondo que sí, que es lo que me dijo el jefe del Centro de Alerta Temprana, pero que hubo una magnitud suficiente como para provocar *tsunami*. En eso se acerca el jefe del Centro de Alerta Temprana y me dice que las coordenadas dan el epicentro en tierra, y que no hay registro histórico de *tsunami* con epicentro en tierra.

Estamos en eso, cuando el subsecretario del Interior me alcanza a preguntar cuánta gente, cuál es el territorio y por qué medio, dado que se habían interrumpido las comunicaciones con las zonas más complicadas, doy una mirada y habían empezado a llegar algunos medios periodísticos a la sala de prensa -en la que hay una división de vidrio, por lo que eran visibles-, de manera que podríamos comunicar a través de esos medios. Estábamos en tratar de acotar en qué territorio, puesto que no teníamos antecedentes técnicos para tomar una decisión, pero sí la indicación de recomendaciones al respecto, y yo escucho fuerte y claro al Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, a través de la red de Frecuencia Nacional de Emergencia, indicar -y estoy cierta de que lo dijo- "se descarta probabilidad de *tsunami*", lo que repitió dos veces, pues volvió a decir: "se descarta probabilidad de *tsunami*". Me doy vuelta hacia el subsecretario y le digo "problema menos con el tremendo terremoto que tenemos". El subsecretario me dice: "Carmen, desde que entraste te estamos tratando de indicar que el SHOA en todo momento ha descartado la probabilidad de *tsunami*", a lo que le respondo que me llama la atención que aquí habla de una probabilidad, ante lo cual el jefe del Centro de Alerta Temprana me dice: "Sí, pero en el epicentro hay una incongruencia, porque el epicentro lo sitúa en tierra", ante lo cual planteo que eso está ininteligible, aunque después fui interpretada como que dije que estaba "ilegible", que no es lo mismo.

Pero en ese momento el *tsunami* dejó de ser un problema, porque el órgano técnico, no sólo con las responsabilidades normativas para generar alertas y alarmas de maremotos, nos había descartado esa probabilidad, sino porque había elementos técnicos que nos estaban indicando siempre una magnitud sobre 8 grados, por lo que hay una probabilidad, pero se deben sumar tres aspectos y sólo se estaba dando uno de tres.

Entonces, no fue un tema al cual abocarnos en los siguientes minutos. Luego, a los pocos minutos, entró la entonces Presidenta Bachelet. La recibimos con el subsecretario, le indicamos que se trataba de un gran sismo. En ese momento me había dado cuenta que la magnitud de 8,3 que había transmitido por radio SHOA, en el primer fax lo había situado en 8,5 grados y que, según esas coordenadas -y lo habían dicho tres geógrafos que estaban constituidos de la Onemi-, todos coincidían en que el epicentro era en tierra y que el SHOA había descartado la probabilidad de *tsunami*, pero que teníamos silencio absoluto, pues se habían caído todas las comunicaciones con la zona donde se había situado el epicentro, que era cerca de Cauquenes, hacia el Este.

Lo siguiente fue tratar de obtener comunicación. Incluso, alrededor de las 05.40, la Presidenta -yo no la acompañé- hace una primera intervención hacia los medios periodísticos, y en ese momento empezó a ingresar, a través de la frecuencia de línea dedicada que tiene la Onemi con la Dirección Meteorológica de Chile, que habían recibido del observador meteorológico de Juan Fernández la información de un concejal del archipiélago, quién indicaba el ingreso de importante cantidad de agua hasta, más o menos, la mitad del pueblo. Ese momento se convirtió en una búsqueda incesante de información respecto de qué estábamos hablando, qué se estaba produciendo. El subsecretario del Interior logró un contacto en algún minuto -no puedo señalar a qué hora- con el SHOA, y me comentó que la persona con la que habló -incluso muy

molesto- dijo que les fallaron unos instrumentos. Entonces, empezamos a inquirir y tomé el sistema radial para comunicarme con ECO 5, que es la Dirección Regional de Onemi Valparaíso, con el objeto de que se pidieran de inmediato recursos aéreos para llegar a la brevedad posible al Archipiélago Juan Fernández y que, ojalá, se gestionara con la Armada la posibilidad de enviar una barcaza con todo lo que se tuviera disponible para tal efecto. En la Dirección Regional de Onemi empezaron a hacer estas gestiones, pero en el momento que me comunicaba por radio con ECO 5, Dirección Regional de Onemi Valparaíso -ya se había sumado mucho personal de Onemi, es más, prácticamente habían llegado todos los funcionarios, más bien, habría que buscar cuáles fueron las excepciones- una de las indicaciones al radio operador fue preguntar al SHOA qué estaba pasando en Juan Fernández. Entonces, mientras me comunicaba con ECO 5, escucho la respuesta del SHOA, donde le indica al radio operador de Onemi que lo estaba inquiriendo sobre la realidad de Juan Fernández, que indica que se trataba sólo de un alza de marea, que ascendió a 20 centímetros y luego bajó a 18 centímetros, y que en ese momento se encontraba en 12 centímetros de altura.

Nada se ajustaba. Es más, en un momento tuve la impresión de que había un contacto de la Armada a través del SHOA o la Dirección del Territorio Marítimo -no conozco las líneas de enlace interno de la Armada- donde alguien estaba relatando una visión, porque lo indicaba el radio operador con tal nivel de precisión, por lo que di por entendido que había un observador que indicaba "subió un poco el mar, llegó a 20 centímetros, bajó a 18 centímetros y luego a 12 centímetros", de la Armada.

Al poco rato nos llega información de Queule. También se inquirió al respecto y se dijo que hubo un alza de marea sin riesgos para la comunidad.

Pasado las 06.00 horas llega un fax informando que sólo se habían producido variaciones de marea, sin que éstas sean de riesgo destructivo para las comunidades costeras.

La Presidenta Bachelet hace una primera reunión alrededor de las 06.00 horas con todos los órganos que fueron llegando, entre ellos el entonces ministro de Defensa, a quien yo le había solicitado que pidiera al general Le Dantec concurrir, dado que como jefe del Estado Mayor Conjunto y Coordinador de Fuerza podríamos agilizar más rápidamente ciertos apoyos. También había llegado el ministro de Obras Públicas. Hace la primera reunión la Presidenta y lo primero que hizo, obviamente, fue preguntar qué información teníamos cada cual. Pero, en el fondo, no había información; no teníamos información. Es más, le digo a la Presidenta que la mayor preocupación y en lo que nos debíamos centrar en esos momentos es que en aspectos estrictamente teóricos y de acuerdo a todas las informaciones recibidas de parte del SHOA no hubo *tsunami*.

En ese sentido, la primera ola siempre llega a los pocos minutos. Un *tsunami* es un tren de olas y he escuchado versiones que hablan de "los *tsunami*", pero no, es un *tsunami*, que tiene olas que se van produciendo en el espacio de tres horas, aunque en materia de la naturaleza cada evento entrega nueva lecciones, y siempre la primera ola es la más inocua, la segunda se hace más potente, pasa a ser más riesgosa, y en la medida de que hay más olas son más destructivas, pues su altura es mayor.

Le comento a la Presidenta que a partir de lo que nos estaban entregando desde el punto de vista teórico ya no hubo *tsunami*, salvo un alza de marea. Pero, en cuanto a la información de Juan Fernández, ella había logrado un contacto, incluso creo que habló con el alcalde -no tengo constancia absoluta- y le habían hablado de que no se tenía claridad si había personas fallecidas, pero que había

destrucción. Por lo tanto, no se ajustaba la información que estábamos recibiendo vía radio y algunos fax con lo que nos estaban relatando desde algunos territorios. Incluso, el ministro de Defensa en algún momento dijo que eso daba para un seminario, para saber cuánto sirve la teoría versus la práctica. Ésas fueron las primeras horas.

Paralelo a ello se adoptaron las decisiones más factibles de tomar en ese minuto. Todo el Plan Nacional de Protección Civil y todas las metodologías internacionales señalan que las decisiones se pueden adoptar sólo sobre la base de información. El resto es actuar en despoblado o irracionalmente. El dato claro y preciso era que no había comunicación con la zona. Por lo tanto, la primera decisión fue restablecer comunicaciones con aquélla.

Dentro de las adquisiciones con los nuevos presupuestos de la Onemi se contaba con móviles dotados de telefonía satelital y sistemas VHF, HF y LF. Alrededor de las 5 de la madrugada, se determinó que salieran tres móviles hacia la zona más compleja, como eran las regiones Sexta, Séptima y Octava. Con la Sexta Región teníamos información defectuosa, pero con las regiones Séptima y Octava no había enlace ni sabíamos cuál era el estado real de las carreteras. El personal que había llegado, que venía de zonas más al sur de la capital, señalaban que había bastante deterioro, pero no sabíamos hasta dónde exactamente. La idea era intentar llegar por tierra. En un momento determinado intentamos subir el "Alfa 1", el móvil más potente, a un avión Hércules, pero no cabía. Por lo tanto, el resto había que mandarlo por tierra. Mi instrucción fue que había que intentarlo, buscar rutas alternativas y solicitar al Ministerio de Obras Públicas que chequeara si la Ruta 5 Sur tenía cortes importantes. Pedí que nos indicaran rutas alternativas, porque la primera decisión fue restablecer la comunicación para empezar a trabajar. Al poco rato, el jefe del Centro de Alerta Temprana me informa que los móviles habían iniciado su

retorno, porque definitivamente no pudieron pasar de inmediato, y que buscáramos medios aéreos para transportar esos equipamientos. Lo comento a la Presidenta Bachelet, quien me dice que estaba pidiendo helicópteros desde hace mucho rato. Le dije que necesitábamos, a lo menos, cuatro naves para llegar a las zonas más afectadas. Ahí empezó la espera de los helicópteros y se comenzaron a construir ciertas informaciones sobre los estados de carreteras. Obras Públicas accedió. También llegó el ministro de Salud, quien tuvo una primera señal de ciertos daños. Particularmente, teníamos bastante acercamiento a construcción de información de la Región Metropolitana; incluso, en un momento se presentó el intendente Metropolitano. Tratamos de explicarle que si bien nos importaba mucho por todo el daño que había en la Región Metropolitana, había que subsanar la carencia de información en las regiones del Maule y Biobío a la brevedad posible, porque eran las zonas del epicentro. De manera que si el sismo había sido de tal nivel de intensidad en la Región Metropolitana, seguramente podíamos estar lamentando daños significativos. Pero fue una constante la preocupación de la probabilidad de *tsunami*, que, en la praxis, se estaba dando por el relato de personas no técnicas en el tema, pero que sí nos hablaban de niveles de agua muy superiores a los 20 centímetros, lo que técnicamente nos relataba el radio operador del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada. Esa incongruencia en la información alteró fuertemente la posibilidad de priorizar por dónde restablecer las comunicaciones y sobrevolar la zona más afectada, lo que se constituyó en un objetivo a todo evento, para tener una visión de lo que realmente estaba ocurriendo. Ni siquiera pensamos en un momento determinado o empezamos a sacar camiones para cargarlos con elementos del stock crítico. Más aún, sabíamos que un camión sin los móviles, que ya son grandes, pero no tanto como los camiones, no había pasado con facilidad. Entonces, no sabíamos qué íbamos a hacer con ellos. Los aviones "Hércules", uno de los medios de

transportes que usamos más frecuentemente, no aterrizan en cualquiera pista, de manera que había que conocer el estado de las pistas, para lo cual se requería sobrevolar. Cada probabilidad de decisión se enfrentaba a la carencia de información para decidir dónde direccionábamos tal o cuál elemento y bajo qué calidad de efectividad o racionalidad de la decisión que se estuviera adoptando. Esos fueron los hechos de las primeras horas.

Me detendré en esta parte de mi exposición, porque puedo extenderme por muchas horas. De manera que prefiero responder a las inquietudes o dudas que puedan tener los señores diputados.

El señor ULLOA (Presidente).- Señora Fernández, agradezco su gentileza.

Dado que hay profundo interés en el tema, pido a los señores diputados que sean muy precisos en las consultas. Creo que deberemos juntar algunas preguntas para que todos podamos intervenir.

Tiene la palabra el diputado señor Cristián Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, de las exposiciones que hemos tenido oportunidad de escuchar en esta Comisión la que más esperaba era ésta, pero la que menos satisfecho me deja. Además, la señora Fernández no ha entregado los antecedentes con los cuales podamos ir confrontando el relato sobre la situación y el diagnóstico que usted tenía tanto de la Oficina Nacional de Emergencia como de los hechos del 27 de febrero pasado.

Antes de ser diputado fui administrador municipal de una comuna bastante poblada, como es Hualpén, con 110 mil habitantes. Durante los años en que ejercí como tal, la oficina que tenía la peor evaluación, a mi juicio, era la Onemi regional, debido al diagnóstico que usted señala y que comparto. Era una oficina sin calificación en recursos

humanos ni presupuesto. Era una oficina que en la Región del Biobío tuvimos que afrontar, y ahí surge la primera pregunta: ¿cuántas situaciones de catástrofe ha tenido que afrontar como directora de la Onemi?

En 2006 ó 2007, la Región del Biobío se vio afectada por lluvias que abarcaron todo su territorio. Desde el punto de vista municipal, debimos trabajar coordinadamente con la Onemi regional y el intendente de entonces. Ahí quedó de manifiesto que no existían los recursos, ni las competencias ni el capital humano para hacer frente a una emergencia a consecuencia de las lluvias. Cuando uno tiene la retroalimentación de cosas que ocurren en la práctica, se deben adoptar medidas, implementar soluciones y avisar a nuestra jefa o a nuestro jefe de la situación precaria en la que nos encontramos. Cuando afrontamos una situación como la del 27 de febrero, si yo estuviera trabajando nuevamente como administrador municipal, me hubiese encontrado en las mismas condiciones en que estaba hace tres o cuatro años. Eso refleja realmente el abandono de una institución que, sin duda, es importante, que es relevante, principalmente desde el 27 de febrero a la fecha, pero de la cual no contamos con charlas ni capacitación en su debido momento.

Por eso, me gustaría saber si la señora Fernández, durante su período como directora nacional de la Onemi, realizó operaciones o simulacros de *tsunami* en algunas regiones del país, orientados a definir los niveles de coordinación entre los diferentes organismos que participan en este tipo de catástrofes. En una comuna costera como la nuestra, particularmente en Talcahuano y Hualpén, no tuvimos ningún ejercicio u operación similar. Lo único que hubo fue una falsa alerta de *tsunami*, que generó el caos en ese momento.

Mi segunda pregunta es si la capacidad humana y los respaldos de la infraestructura de la Onemi eran adecuadas para una emergencia de esta naturaleza.

Por lo tanto, quiero saber por qué no se ejecutó el Plan de Protección Civil en su fase de evacuación, ya que este se debería haber aplicado sin mediar instrucción alguna ante un sismo superior a 7.5 grados de la escala de Richter, tal como lo establece el propio protocolo emitido por la Onemi.

¿Por qué usted asume que si el epicentro está en tierra éste no genera un *tsunami* destructivo, en circunstancias de que expertos en la materia son claros en expresar que no necesariamente se tiene que dar esa condición para que se genere un *tsunami*?

Como ex directora de la Oficina Nacional de Emergencia y principal asesora de las autoridades políticas ante una situación de catástrofe, solicito que me informe si usted personalmente hizo algún esfuerzo por comunicarse con la máxima autoridad presente en el SHOA, con la intención de aclarar la confusa situación que se vivía en la Onemi.

Asimismo, necesito que me explique cuáles fueron las resoluciones cuando recibió el fax del SHOA que declara en forma explícita "alerta de *Tsunami*". Esta última frase es porque nosotros estuvimos en presencia del comandante en jefe de la Armada y pudimos ver que el encabezado del fax era completamente distinto a los que se emiten de manera mensual hacia la Oficina Nacional de Emergencia. Quiero saber si eso no le pareció distinto y por qué no se tomaron distintas resoluciones.

Espero que esas preguntas queden aclaradas en esta sesión, porque -insisto- su relato con palabras como "impresión" e "intuición", que aquí se han escuchado, nada aportan al desarrollo de la investigación y de las

conclusiones que esta Comisión debe elaborar. Lo señalo porque ésta es la exposición que más esperaba y la que menos satisfecho me deja.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Gustavo Hasbún.

El señor HASBÚN.- Señor Presidente, comparto lo que dice el diputado Campos en cuanto a que este relato parece más un cuento de Corín Tellado que antecedentes en concreto sobre la situación que aconteció ese día.

Me gustaría hacer varias preguntas, porque el actual director de la Onemi, cuando estuvo en esta Comisión, nos entregó antecedentes, después de haber hecho un diagnóstico acabado de ese organismo, acerca de que no se disponía de una planta telefónica adecuada ni tampoco de un sistema de grabación para las comunicaciones; que no se contaba con suficiente soporte tecnológico; que el diagnóstico operacional preliminar de la Onemi no garantizaba equipamiento institucional permanente para emergencia; que faltaba coordinación con las instituciones de apoyo; que no se disponía de equipamiento propio; que había baja capacidad de respuestas de las oficinas regionales; que no existían recursos para continuidad operacional -solamente las oficinas atendían de día-, y que tampoco se dispone de radio operadores capacitados en todas las oficinas regionales.

La verdad es que después de ese diagnóstico me hubiese gustado tener respuestas más técnicas, porque lo importante acá es saber lo que realmente sucedió. Por eso, me gustaría conocer en qué y cómo se gastaron los recursos, dado que la Onemi, desde 2007 en adelante, ha tenido un incremento importante en sus recursos. Lo consulto porque, al parecer, de acuerdo con el diagnóstico del actual director de la Onemi, nadie sabe en qué ni cómo se gastaron.

Además, me gustaría que nos señale cuál fue la reestructuración o la modernización que se realizó en el último tiempo en la Onemi, que al parecer tampoco existe, y qué modelo utilizaron, si es que existió reestructuración. ¿Por qué mantuvieron una concentración fuerte en la Región Metropolitana, olvidándose del resto de las regiones, en circunstancias de que Santiago no es Chile?

Me refiero a esto porque no debemos olvidar que después de la catástrofe de Chaitén hubo un compromiso de la Presidenta Bachelet, a partir de lo cual se le dieron todas las posibilidades a la entonces directora de la Onemi para realizar una reestructuración completa. Se le otorgaron recursos y se le dieron las facultades para realizar una modernización del sistema. Sin embargo, en la práctica, no hemos visto nada. Y lo que sucedió el 27 de febrero, al parecer, es que las medidas que se implementaron no fueron las adecuadas.

Quiero terminar con dos preguntas, porque además de lo que dice la ex directora, en cuanto a que no tiene constancia de absolutamente nada, existe un informe del SHOA que se envió por fax, del cual todos tenemos conocimiento en esta Comisión, porque todos lo vimos. Entonces, no entiendo por qué la Onemi no dio la alarma, a sabiendas de que la Armada y el SHOA en su minuto lo solicitaron expresamente en ese fax.

Todos podemos entender que posteriormente se levantó la alerta, que se levantó la alarma, pero en el período que estuvo, que se envió el fax, nadie hizo absolutamente nada. La pregunta es por qué.

Finalmente, un tema que no es menor, que lo comentaron varios parlamentarios, y que el propio senador señor Baldo Prokurica también lo ha hecho presente, es que se sostuvo un par de reuniones con la ex directora de la Onemi para solicitarle formalmente que se incorpora a la Red

Nacional de Emergencia a la Asociación de Radioaficionados de Chile. Sin embargo, hasta el día de hoy no se le incorporó, en circunstancias de que, sin duda, fue el único mecanismo eficiente de comunicación que siguió operando.

Para terminar, quiero dar a conocer una preocupación que tiene que ver con el tema de la información, de las comunicaciones. Ayer, fuimos sorprendidos con los antecedentes que está entregando una empresa que tiene contrato con la Onemi. Se trata de una empresa de telecomunicaciones que asegura que la Onemi sí tuvo contacto con Concepción: alrededor de 20 llamadas, que duraron, aproximadamente, 6 horas, mediante las cuales estuvieron permanentemente en contacto. Por lo tanto, quiero saber por qué no hubo alarma de *Tsunami* cuando la pudieron haber dado.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra del señor Cristián Monckeberg.

El señor MONCKEBERG, (don Cristián).- Señor Presidente, prometo ser concreto, con el ánimo de sacar provecho a la citación y a la visita de la señora Carmen Fernández, a quien agradezco que esté acá en la Comisión. Me imagino que no debe ser fácil, debido a todo lo que ocurrió y porque también hubo chilenos y chilenas que murieron con motivo del terremoto y posterior *tsunami*.

Primera pregunta, y me sumo a las palabras de lo que han señalado los dos diputados anteriores. El famoso protocolo dice: "Deberá bastar la ocurrencia de un sismo local de gran intensidad, que impida a las personas mantenerse en pie, que haga caer muros, derrumbes de torres y logre desplazar algunas casas de madera, para declarar la alerta roja". Esa alerta roja trae como consecuencia -así está escrito- la evacuación a zonas más seguras en no más de 15 minutos.

Cuando se produce el terremoto usted cuenta lo que le pasó en su intimidad, donde tuvo problemas para abrir

puertas, incluso, tuvo que salir por formas distintas de la casa de las habituales y, al mismo tiempo, usted en su declaración, en lo que nos cuenta, da información de que esto era mucho más grave de lo que, al parecer, le estaban señalando vía radio desde las oficinas centrales de la Onemi. Por lo tanto, usted tuvo todos los antecedentes y el juicio suficiente para saber que estábamos ante una circunstancia de alarma y alerta gravísima.

Sin ir más lejos, imagino que todos los que estamos en esta mesa también llegaron a la misma conclusión, que fue exactamente la misma que cuando se produce el terremoto, que también nos pilló a todos en situaciones inesperadas, en la casa, durmiendo, con familia. La lógica que uno concluye es que, efectivamente, era grave y que iba a producir muchos problemas al país y que iba a producir muchas muertes al país.

Pues bien, si usted tuvo todos esos antecedentes y tuvo todos esos argumentos y pasó por su cabeza que efectivamente se trataba de una situación grave, de alerta roja, ¿por qué no se dio la alerta de *tsunami* dentro de los quince minutos siguientes, a las 03.30 horas o 03.35 horas?

Ésa es una pregunta importantísima, porque después pudo haber venido el debate del SHOA, que si el fax entró, que si salió, que dijeron por radio que no había alerta de *tsunami* y sí lo había, pero si quien está encargada de entregar la información a la ciudadanía es la Onemi -y allí se llegó al juicio de que ésta era una situación grave, de alerta roja, que era de mucha mayor envergadura de la que incluso le señalaban sus personas expertas desde las oficinas centrales-, ¿por qué no se dio la alerta de *tsunami* en ese minuto? Todo lo demás ya es historia. Cuando llegó la Presidenta Bachelet a las 05.30 horas el descalabro ya estaba desatado y los *tsunamis*, en su mayoría ya estaban desplegados. Lo único que faltaba, quizá, lamentablemente era

la zona de Talcahuano, como nos contaban los diputados de la zona, que fue posterior y que nadie se lo explica. Pero, ya estaba desatado.

Es más, ha habido declaraciones en esta Comisión, incluso de los propios diputados, que señalan que quienes no tuvieron contacto con las autoridades, vale decir, las autoridades locales, entiéndase Carabineros, personas a cargo de las comunidades y que no tuvieron comunicación con el nivel central, sí dieron la alerta de *tsunami*. Incluso llegaron a agradecer no haber tenido comunicaciones con el nivel central, entiéndase Onemi, la Armada, porque eso les permitió reaccionar y sacar a la gente de la zona afectada. Me refiero principalmente a Dichato.

Entonces, ¿por qué no se dio esa alerta de *tsunami*, si ustedes eran los responsables en llevarla a cabo? Había comunicaciones, por lo que hemos visto hoy. El diario "El Mercurio" señala hoy que hubo comunicaciones y hubo más de 20 llamados con la Octava Región. Entonces, hubo posibilidades de comunicarse con la empresa que tienen contactada y contratada. En esos llamados telefónicos, como señalaba el diputado señor Hasbún, ¿qué se habló? ¿Se habló de una eventual alerta de *tsunami* o simplemente se comentó lo que estaba ocurriendo, si era grave o menos grave o producía algún daño superior, etcétera? Eso es lo relevante para nosotros y lo que tenemos que saber respecto de lo que ocurrió ese día.

En segundo lugar, el rol de las Fuerzas Armadas, que me parece que también es importante. Porque así como le hemos preguntado a la Armada y al almirante respecto del rol de la Oficina Nacional de Emergencia y de sus oficinas regionales, ¿cuál cree usted que es el rol que jugó la Armada? ¿Cuál fue el rol que creen ustedes que jugó las Fuerzas Armadas con el jefe del Estado Mayor Conjunto, que tuvo su debut -bastante ingrato- en esa noche, en sus nuevas

funciones? ¿Usted esperaba más de ellos? ¿No necesitaba más información que la que le dieron?

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Alejandro García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Señor Presidente, quiero consultar a la señora Fernández respecto del proyecto de ley que nos informa que desde mayo de 2006 estaba a disposición del Gobierno y que nunca se envió. Le solicito que se explye al respecto y que nos diga cuáles fueron los problemas que existieron y si insistió permanentemente en él. Lo pregunto porque la señora Fernández dijo que pasaron cuatro años esperando que el proyecto fuera enviado al Congreso Nacional. Quisiera saber si tuvo conversaciones con el ministro de Hacienda, que me diga con quiénes conversó para modernizar el servicio y actuar como el país esperaba.

En segundo lugar, quiero insistir en lo que dijo el diputado Hasbún respecto de su conversación con el senador Prokurica. Él nos informó que dos veces concurrió a su oficina junto a la red de radioaficionados de Chile, que bien sabemos que históricamente, en el mundo entero y hasta el día de hoy, tienen el sistema de comunicación más seguro y que, en definitiva, se descartó. La impresión que tenemos es que usted habría descartado la importancia de la red de radioaficionados en el país, lo cual, sin duda, habría sido una tremenda equivocación, porque en casos de emergencia es el sistema que mejor funciona.

Respecto de los teléfonos satelitales, quiero saber si disponían de alguno de ellos, si creía que era conveniente tenerlo, si lo había solicitado al Gobierno y cuáles eran los recursos que había solicitado para llevar adelante una función que ella misma dice que era bastante precaria. Entonces, seguir adelante, dirigiendo un servicio de esa precariedad... Me gustaría saber si en algún instante puso su cargo a disposición del Gobierno.

He dicho

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra la señora Carmen Fernández.

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Respondo la diversidad de preguntas, por su intermedio, señor Presidente.

Respecto de los hechos que se aducen de 2006, particularmente en la Región del Biobío, hay que tener en cuenta que no existían las Onemi regionales. Lo acabo de plantear. El primer personal lo empezamos a contratar para regiones en 2008. Es más, lo que hicimos con un equipo de trabajo de la Subsecretaría del Interior para seleccionar personal fue establecer ocho estándares, es decir, ocho características de perfil profesional que debían tener estas personas, partiendo por evaluar, a partir de esos ocho criterios, a aquellas personas que, por nombramiento de intendentes o por un honorario del Ministerio del Interior, fueron asignadas, en su mayoría sin dedicación exclusiva. Normalmente era una persona y, evidentemente, cuando la Onemi tuvo su propios recursos pudo contratar su propio personal, una inmensa mayoría de aquellas personas que ocupaban este cargo, como apoyo a un intendente y con un vínculo muy difuso con la Onemi, fueron alejadas de esa función, porque no reunían las características que se establecieron para el perfil. Entre esos, la persona que ejercía esta función, único funcionario, que incluso ni siquiera tenía calidad de funcionario, porque trabajaba a honorario como asesor del intendente regional de Biobío.

Así fue como se empezó a buscar. ¿De dónde extrajo Onemi el recurso humano a partir de los criterios que se establecieron? De los registros de los cursos de capacitación que había estado impartiendo desde 1996. Era un programa bastante riguroso de formación y capacitación. De ahí se empezó a seleccionar entre las personas que habían hecho y ojalá completado el programa, que constaba de tres cursos más

algunas especializaciones, a partir de un programa de postítulo que teníamos por convenio con la Academia de Guerra del Ejército. Nos interesaba que ojalá se acercaran lo más posible a esa formación, pero que, además, tuvieran un perfil adecuado a los requerimientos. Por ejemplo, era cuestión importante, sabiendo que se partía con recursos precarios, que progresivamente iban a ir creciendo, que tuvieran la disponibilidad para trabajar y estar disponibles las 24 horas del día; que tuvieran la capacidad de generar procesos de gestión y la capacidad de relacionarse adecuadamente, dado que como órgano coordinador tenía que entenderse bien con una diversidad de organismos. Así se empezó a seleccionar el personal y, entre éstos, el profesional de la Región del Biobío, un ingeniero civil industrial que había realizado absolutamente todos los cursos de la Onemi y que había trabajado en el servicio de salud, en el hospital regional y en la gobernación de Concepción.

Para el evento que se relata, el *tsunami* falso de la intercomuna Concepción-Talcahuano, fue mucha gente, alrededor de 15 mil personas. Fue una cuestión dantesca. La Onemi no contaba con personal en esa zona, así es que no eran funcionarios nuestros, por lo que no teníamos facultades sobre ellos, no tenían responsabilidades administrativas con la Onemi y no había como sancionarlos, calificarlos o despedirlos. Es decir, tenían cero dependencia con la Onemi.

Y en ese mismo estado fue sorprendida la Onemi por los temporales de 2006. Los cambios empezaron a hacerse en 2008.

Ahora, cuánta catástrofe, cuánto desastre... Bueno, yo trabajé en la Onemi desde 1994. Entré a cargo de comunicaciones, donde, evidentemente, no había estadísticas. Había tres profesionales y el resto era, fundamentalmente, personal auxiliar, porque el sello estaba dado en

distribución de elementos de socorro, personal para carga y descarga de elementos y personal administrativo de apoyo.

Lo primero que hice fue proponer una diversidad de soluciones, tales como por lo menos manejar estadísticas, tener un centro de documentación, tener protocolos, procedimientos, exigirlos desde las comunicaciones, cómo dar cuenta de cosas, cómo enseñarle a las comunidades. Propuse un programa de género comunitario y generé varias otras propuestas.

A instancias del ministro del Interior de la época, en 1995 se me pidió asumir la jefatura de la Dirección de Protección Civil y coordinar toda el área técnica.

Desde ese año estuve a cargo de la coordinación de operaciones de emergencia, capacitación, formación y todo lo técnico. No tuve nada que ver con los aspectos administrativo-financieros. Pero todo lo técnico lo llevé adelante desde 1995 hasta 2006, cuando asumí la dirección y nacional y dejé la función técnica.

Por lo tanto, todos los desastres, catástrofes o, mejor dicho desastres, porque en estricto rigor técnico, ésta es la primera catástrofe que se tiene en cincuenta años. Los otros fueron desastres, porque si bien el terremoto de 1985 - no estaba a cargo del tema en ese tiempo, pero sí me correspondió trabajar mucho en él desde mi rol periodístico- fue un evento cercano a una catástrofe, en tanto que este, de 2007, fue claramente una catástrofe, de acuerdo con los parámetros técnicos que al respecto se han establecido.

El señor ULLOA (Presidente).- Perdón, ¿el de ahora?

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- El del 2007, señor Presidente. Muy cercano, prácticamente, es el de 1985.

El señor ULLOA (Presidente).- Perdón, ¿por qué dice 2007?

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Me equivoqué en la fecha. Es 2010. Junté el 27 con el año.

El resto de lo que ha vivido el país, profusamente informado por los medios periodísticos, o son emergencias complejas o son desastres. En todas esas emergencias complejas y desastres no solo estuve en la Onemi, sino que me correspondió coordinar los equipos. Todo el tema operativo lo llevaba yo, como hoy en día lo lleva el jefe del Centro de Alerta Temprana, que es la función que en ese tiempo no existía y que fue creada, porque yo consideraba que era un exceso que una persona, un solo funcionario, estuviera a cargo de los temas preventivos, operativos, ya que eso implicaba que nada estuviera bien hecho, que todo estuviera a medias. Por lo tanto, cuando asumí la dirección, con una relación permanente, pero con jefaturas propias, toda el área alerta y operativa y toda al área preventiva con otra jefatura, cada una con sus recursos humanos.

Bueno, ahí me correspondió el terremoto del 1995 en Antofagasta, el terremoto de 1997 en Punitaqui, el terremoto del 2005 en Huará. En fin, puedo mencionar inundaciones, el terremoto blanco, múltiples eventos de distinto nivel de impacto. Dan para un tratado

Aplicando el modelo, dirigí los equipos. Me correspondió llevar la línea ejecutiva técnica durante todos esos años.

Ahora, ¿qué hice para implementar soluciones? Bueno, lo que partí relatando, señor Presidente: varias propuestas que había presentada a la dirección nacional no habían sido implementadas. Es necesario tener presente que mis conocimientos en materia de manejo financiero son limitados, pues no soy ingeniero comercial. Había hecho muchos cursos de especialización en gestión de crisis y manejo de riesgos, pero no en aspectos financieros.

Por eso, lo primero que hice fue contratar un ingeniero comercial, que no tenía la Onemi, para que se abocara a eso y convertirlo en una propuesta presupuestaria, porque ahí estaban los objetivos. Pero las propuestas están y las mencioné en mi exposición.

No tengo los oficios con los cuales fueron remitidos, pero pueden ser solicitados a través de la ley de acceso a la información pública. Todos los oficios iban con los debidos y transparentes diagnósticos, haciendo relación de los déficits que había para que la Onemi pudiera funcionar de mejor modo.

En cuanto a si en algún momento se me ocurrió presentar la renuncia al cargo porque no disponía de estos recursos, no fue necesario, porque en todo momento sentí apoyo para estos efectos; una tremenda voluntad política por incrementar, fortalecer, desarrollar y modernizar esta área. Sin embargo, no encontré la misma respuesta en los mandos medios.

Por ejemplo, yo tenía el beneplácito de las autoridades superiores del Ministerio del Interior para incrementar en 200 ó 250 por ciento el presupuesto. El ministro y el subsecretario estaban sumamente de acuerdo. Incluso estaba conversado hasta con la Presidenta de la República, pero llegábamos al sectorialista en la Dipres y nos decía que no, que había que reducir por aquí o por allá.

Segunda cuestión del proyecto de ley. El proyecto de ley fueron múltiples insistencias por escrito. Es tanto así, que mi última insistencia corresponde al 26 de febrero de 2010, al jefe de gabinete de la Presidenta de la República, para que diera las instrucciones a la División Jurídica del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, a fin de que ese proyecto se evacuara de una vez por todas.

Fue respondido ello y se me señaló que se le iba a dar la última mirada el 3 de marzo, para enviarlo de inmediato. Les va a parecer una mera coincidencia. Habría que buscar los correos y demás cosas, porque hoy día la tecnología permite buscarlas. Pero fue una permanente insistencia, de lo cual pueden dar fe todas mis jefaturas directas durante ese período. Es más, la petición de un nuevo marco legal para la Onemi no la inicié el 2006, sino en 1995. Mis primeras propuestas, presentadas por memorándum al director, con estructuras acerca de cómo debía ser el proyecto de ley, insisto, sin ser abogado, son de aquella época. Tanto es así, que propuse al director, en 2005, a partir del terremoto de Huara, se hizo meses después un encuentro en la misma ciudad de Iquique, capital regional de la zona afectada por el sismo, donde nos abocamos en mesas de trabajo a pensar, para hacerlo participativo, por lo menos para convencer a las autoridades superiores de que este tema era relevante. En ningún momento dejé de insistir en una nueva institucionalidad, en nuevos presupuestos, con los adecuados diagnósticos.

Acabo de señalar que si a los señores diputados les parecen insuficientes mis exposiciones, tengo documentos que lo relatan.

A mí se me indicó que la sesión iba a durar aproximadamente una hora y media, así es que he tratado de sintetizar todo lo posible. Pero ustedes tienen todos los documentos a la vista para expresar con hechos las insistencias, así como también los apoyos. No estimé pertinente presentar mi renuncia, porque sentí los apoyos. Es más, cuando en 2006 hablé con el subsecretario del Interior sobre la Red Sismológica, que había sentido que la Onemi no había querido impulsar en la dirección anterior, encontré inmediatamente el beneplácito de las autoridades y empecé a conminar a los expertos sismólogos para que afinaran un proyecto muy antiguo que ellos me indicaron que tenían que

actualizar. Yo los invité en noviembre de ese año a mi oficina a conversar cómo debía ser. Y así empezó a hacerse el proyecto.

Cuando la Presidenta de la República, en 2007, da instrucciones expresas de apoyar el proyecto de Red Sismológica Nacional y dar las partidas presupuestarias, no se dieron de inmediato. Hacienda indicó que esto debía quedar dentro del marco de la Ley de Presupuestos, por lo que, obviamente, quedó para la Ley de Presupuestos de 2008.

Y ahí todos fuimos sometidos, tanto la Universidad de Chile como la Onemi, a una cantidad enorme de trámites.

Más aun, en el proyecto de presupuesto por transferencia de capital que presentó la Onemi, en el marco de su proyecto de Presupuesto de 2008, se señalan los ítems para los cuales se van a ocupar los recursos que se están solicitando de Red Sismológica. Y hay un ítem explícito de recurso humano para instalar y operar los equipos. No obstante, la glosa se aprobó exclusivamente con instrumental, sin recurso humano.

Se habló con Hacienda muchas veces para tratar de modificar esa situación o que nos dieran un suplemento presupuestario. Y después de mucho conversar la postura de Hacienda fue que como esto quedó radicado en la Universidad de Chile, no se trataba de que el Estado financiara a una universidad que hoy compite por recursos financieros. Por lo tanto, se iba a hacer, pero en la medida en que la Universidad de Chile también hiciera esfuerzos presupuestarios.

Y de un presupuesto de, por ejemplo, de 3 mil millones -2.900 y tanto-, que fue la primera partida, versus lo que se requería, alrededor de 520 a 540 millones para recurso humano. Era un porcentaje muy inferior el que debía

disponer, con un esfuerzo también de la Universidad de Chile para financiar ese recurso humano.

Hoy en día a las universidades no le es fácil financiarse. Yo tuve varias discusiones con el decano. Y eso fue enlenteciendo los procesos. Es más, los convenios la ley de Presupuestos nos obligaba a suscribir con la Universidad de Chile fueron revisados muchas veces y devueltos por la Contraloría General de la República, porque esto no se ajustaba a tal cosa o porque esto otro no se ajustaba a lo otro.

El equipo de abogados que la Onemi había contratado para perfeccionar el famoso proyecto de ley y para todos estos convenios como el que teníamos con Sernageomin para un programa de monitoreo volcánico. Todo ello fue muchas veces devuelto.

En los convenios está establecido -así está indicado- que cada nueva partida tiene que ir tras una rendición de la primera partida. Hasta dejar mi cargo, el 10 de marzo, todavía la Universidad de Chile no daba cuenta de la primera partida. Por ende, no se le podía entregar la siguiente partida.

Por otra parte, se pregunta si realicé simulacros. Bueno, son múltiples las actividades que se fueron efectuando a nivel territorial. La Onemi, hasta 2006, miraba más su marco teórico, un modelo exportable al territorio. Después empezamos a conformar esta estructura de funcionamiento territorial, tanto en capacitación como en ejercicios, en simulacros tanto de eventos recurrentes que sufre el país como de eventos mucho más esporádicos, pero altamente destructivos, como son los *tsunamis*. Si el nivel local no se compromete, esto no funciona.

Muchas veces, por carencia de recursos de parte del nivel local -eso lo entiendo- no tuvimos la adecuada

respuesta. Por eso, se estimó de la mayor pertinencia generar un gran ejercicio de sensibilización. Se escogió a la Región de Valparaíso para esos efectos. Eso fue en octubre de 2006, que es el mes de la protección civil, porque el 10 de octubre es el día nacional de la protección civil, instituido en 1991. Se hizo un gran simulacro. Se invitó a muchas autoridades, a observadores. La idea era generar, sobre todo, opinión pública, sensibilizar.

Participaron algunos parlamentarios. Algunos hicieron chistes. Se involucró al Congreso. Salieron con unos flotadores. Fue doloroso para el equipo, porque era un trabajo serio.

Esos ejercicios se fueron replicando.

El mundo que tiene riesgo sísmico puede ser dividido en cinco niveles, según su potencial sísmico, de acuerdo con estándares que están establecidos por la sismología mundial.

El primer nivel es aquel territorio que siendo tremendamente sísmico, que teniendo registro de grandes terremotos, no ha tenido grandes terremotos en más de cien años. De ahí baja a los que no lo han tenido en cincuenta años. La zona identificada como la de mayor potencial sísmico es el sur de Perú y el norte de Chile.

Hace 27 años que, según la sismología, se completaron todos los plazos para que la energía acumulada fuese liberada potentemente, tal vez en un solo evento. No bastan eventos menores para ir liberando energía. Por lo tanto, ahí se esperaba un mega terremoto, y si es un mega terremoto lo más probable es que genere un *tsunami*.

Por lo tanto, a partir de todo esto se empezó a trabajar en sectorizar las ciudades, en generar planes, simulacros. En estos últimos cuatro años se actualizaron los quince planes regionales. Antes el país no contaba con planes

regionales. Había un método nacional, que era el plan nacional de protección, pero era un instrumento indicativo.

Como ya teníamos personal en regiones en los últimos cuatro años, actualizamos los quince planes regionales, que pueden ser solicitados a la Onemi. Además, están aprobados por resolución de los intendentes regionales de las quince regiones del país.

A partir de esos planes regionales, se generó un plan nacional de emergencia, porque el de protección civil es prevención e indicaciones de reacción, pero no llega al nivel de detalle.

Se hicieron simulacros en múltiples ciudades, con preferencia para un eventual megaevento en la zona norte.

En 2008 el departamento de Sismología de la Universidad de Chile le comenta a nuestro equipo técnico -yo ya estaba a cargo de la dirección de la Onemi- que estudios efectuados indican y que estaríamos entrando en nivel 3 -los niveles que he expresado hace un minuto- justamente en la zona donde se produjo este megaterremoto.

Empezamos a efectuar una diversidad de actividades en la zona. Tanto es así, que a través de la dirección regional de la Onemi se potenció un proyecto de observadores de riesgo de origen natural, con la anuencia de diversas universidades, con apoyo financiero no sólo de nivel nacional, sino que también de nivel regional. En este proyecto está trabajando una gran diversidad de instancias científico-técnicas.

Es más, cuando el proyecto partió la intendenta era María Angélica Fuentes, si mal no recuerdo. Ella estaba consciente de la red sismológica que se venía, pero la encontraba lenta por los mismos aspectos que he mencionado acá. Por lo tanto, resolvió destinar recursos regionales para que la red regional se potenciara.

Se capacitó a mucha gente. Se hicieron cursos permanentemente. Por ejemplo, Dichato en los últimos ocho años debe haber sido sede de unos veinte cursos de la Onemi. Y prefiero quedarme corta, para que después no digan que exageré. En esos cursos se enseñaban las metodologías de planificación para la diversidad de riesgos que hay y, entre esos, el riesgo de *tsunami*.

Son múltiples las actividades realizadas hasta 2007 por la Onemi, no obstante no contar con estructuras regionales propias para potenciarlas. Los registros de ellos pueden ser solicitados a la Onemi. Hicimos todos los esfuerzos necesarios al efecto con los escuálidos presupuestos con que hasta ese momento se contaba.

Me consultan también por la capacidad humana.

En primer lugar, ya señalé que recibí la dirección de la Onemi con 60 funcionarios, a los cuales hay que agregar algunos a honorarios. No obstante, en este minuto ya tiene 190 funcionarios, salvo que se haya despedido a algunos o ingresado nuevos en las últimas semanas o meses.

En segundo lugar, la recibí con 250 millones de pesos y hoy, si le agregamos la red sismológica, son 6 mil y tantos millones de pesos, aunque la mitad de eso se va al Servicio Sismológico Nacional de la Universidad de Chile.

¿Qué hice con toda esa plata? Lo que he contado: contratar recurso humano para todas las regiones.

El programa marco -que voy a dejar a la Comisión- indica que el propósito es llegar a contar en cada región del país con centros regionales de alerta temprana. Se habla de 12 personas por región como mínimo.

Sin embargo, esto fue muy lento. Me habría gustado que hubiera sido más rápido, pero también hay capacidades de

ejecutar presupuestos. Evidentemente, nadie es mago, pero se logró contratar personal desde Arica a Punta Arenas.

Empezó a funcionar experimentalmente, como centro regional de alerta temprana la región de Valparaíso. Direcciones regionales hay en todas partes, unas con tres funcionarios, otras con cuatro o cinco, dependiendo también de la densidad poblacional y de la complejidad de la región.

Pareció pertinente partir por la región de Valparaíso porque no sólo tiene los riesgos que estamos viendo, sismos, *tsunamis*, emergencias químicas, sino también porque es una de las regiones más complejas en materia de incendios forestales.

También partimos experimentalmente con la Región Metropolitana.

Se preguntó "por qué se concentraron."

Porque cuando partimos con el proceso de desconcentración territorial en los equipos se generó cierta confusión y hubo momentos en que la Onemi sólo atendía a la Región Metropolitana.

Si fortalecíamos a la Región Metropolitana -la oficina de la Onemi regional está en la intendencia metropolitana-, era una manera de ser más equitativo con el desarrollo que requeríamos para el resto de las regiones.

La siguiente región era la del Maule, en la que ya se había contratado al personal y estaban empezando a funcionar de manera experimental las 24 horas del día.

¿Qué se hizo con los recursos?

Contratar personal. Partimos con las regiones experimentales y en todas se contrató personal.

La mayor parte de los intendentes regionales solicitó que no se instalara esta Onemi regional, que para ellos era una novedad, fuera de las intendencias. Algunos entregaron un tremendo apoyo al darnos los espacios físicos adecuados. Otros, un metro cuadrado, lo que era insuficiente. Por lo tanto, no nos quedó otra alternativa que arrendar los propios espacios.

Onemi cuenta con sede en Arica, Parinacota, su propia sede; un espacio muy amplio entregado por la intendencia regional en Antofagasta. No ocurre lo mismo en la Región de Tarapacá, donde la intendencia había comprometido un espacio significativo, pero hubo un cambio de intendente y no alcanzó a concretarse. Al salir yo, quedó arrendado, y se supone que en estos días debió haberse instalado al personal en esa sede.

En la Región de Atacama también se proporcionó un espacio dentro de la intendencia, bastante adecuado para el personal; son cuatro personas en estos momentos.

En la Región de Valparaíso el intendente proporcionó un espacio. Incluso, se pudo establecer un centro de operaciones de emergencia. Es suficiente para que opere el personal que trabaja allí hasta estos momentos.

Ya indiqué lo correspondiente a la Región Metropolitana.

En la Región del Maule, el intendente nos había pasado unas oficinas en un edificio del gobierno regional, muy moderno. Pero cuando empezamos a contratar más personal, ya no cupo. Cuando llegamos a un número de tres personas para esa región, empezamos con dos, no cupieron y se trasladó a instalaciones más antiguas, al lado de la intendencia. Tiene el espacio suficiente, pero me parece inadecuado en materia de estructura física, es un edificio muy deteriorado.

En la Región del Biobío, las anteriores autoridades, la intendenta anterior, no quería que Onemi saliera del recinto de la intendencia, pero nos pareció...

Perdón, me salté la Región del Maule.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Y también la región de O'Higgins.

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Acabo de contar que la Región de O'Higgins está...

El señor ULLOA (Presidente).- Disculpe que la interrumpa, pero debemos suspender la sesión para que los diputados concurramos a votar a la Sala.

Están inscritos los siguientes diputados y diputadas en el orden en el que los voy a nombrar, María Angélica Cristi, Ricardo Rincón, Enrique Van Rysselberghe, Guillermo Teillier y Marcelo Díaz.

Para que alcancen a formular sus consultas, solicito la unanimidad de la Comisión para prorrogar la sesión.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Pido a la señora Carmen Fernández que intente apuntar con mucha precisión a las preguntas que se le han formulado.

Se suspende la sesión.

*-Transcurrido el tiempo de suspensión:*

El señor ULLOA (Presidente).- Continúa la sesión.

Señora Carmen Fernández, quiero saber si ya respondió las preguntas específicas para dar la palabra a los diputados que faltan.

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Señor Presidente, me disculpo si caí en algunos niveles de detalle, pero quiero ser relativamente precisa dentro del tiempo de que se dispone.

Prefiero acotarme, porque creo que puedo seguir infinitamente dando cuenta de lo que hice con los recursos que me asignaron, pero puedo concluir que igualmente eran insuficientes.

Estamos hablando de que el personal por regiones era de cuatro personas, considerando que la propuesta es de 12 personas, mínimo, evidentemente, aún eran insuficientes.

En materia de comunicaciones, dentro de las inversiones efectuadas dentro del proyecto, los presupuestos asignados no fueron suficientes. Por lo tanto, presenté un proyecto al Banco Interamericano de Desarrollo, en 2007. Son proyectos que permiten acceder a fondos no retornables, lo que permitió dotar de muy buena tecnología de comunicación. Uno de ellos es el móvil Alfa 1 que se envió a la Región de Biobío, que no pudo pasar, como lo relaté al inicio de mi intervención, entre otros elementos de comunicación.

A eso se estaba en 2010. Ya se había dotado de bases de enlace entre el nivel regional y el provincial, a todas las regiones, pero la idea era llegar a bomberos, carabineros, y también a los municipios. Esa parte todavía no se había completado; era muy insuficiente.

Se preguntó por qué Onemi no aplicó el plan.

Debo señalar que cuando Onemi diseñó esos planes, de cuya coordinación y liderazgo de los equipos me declaro autora, partió siempre de la base de que frente al riesgo de

*tsunami*, -partió elaborándose el plan Accemar para *tsunami* en 1999 ó 2000- no tenía ni un sólo funcionario, estaba en Santiago, una comuna mediterránea y no tenía ninguna probabilidad de activar comunas costeras. Y en la costa puede ocurrir un sismo mucho mayor y en Santiago percibirse menor. Por lo tanto, a lo que se hace referencia es a lo que acá se indica como metodología básica para la elaboración de un plan comunal.

Cuando se pregunta que por qué Onemi no aplicó aquel indicativo que señala que, dado que los aspectos técnicos que llevan a concluir la probabilidad de un *tsunami* solamente se miden instrumentalmente y a distancia, debe bastar con que se produzcan tales o cuales cuestiones para que se active el plan, se refiere al nivel local.

Eso está en el marco de un instrumento establecido para el nivel local, bajo el liderazgo del municipio.

Quiero dejarlo muy claro porque he visto que es una confusión en la que han caído algunos medios desde hace varios meses, y la visto aquí reproducida. Tal vez, no tenían el documento íntegro, por eso lo dejo a disposición de la Comisión. Todas las indicaciones para el rol de los municipios en este tema están allí.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el señor diputado Monckeberg.

El señor MONCKEBERG (don Cristián).- Señor Presidente, sólo para los efectos de precisar con miras al informe final. De las palabras de la señora Fernández se puede extraer que la no alerta de *tsunami* es responsabilidad de los municipios.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Señor Presidente, he hecho referencia a lo que el instrumento que se ha señalado indica: "Dado que tal o cual...". Lo que textualmente se indica se refiere a un instrumento para los municipios.

Respecto de por qué Onemi no dio alerta o no emitió alarmas frente a la situación vivida la madrugada del 27 de febrero, lo primero a tener en cuenta, señor Presidente, y lo reitero, porque lo informé desde un principio, es que los antecedentes que inicialmente se me entregaron no eran suficientes para determinar esa probabilidad. Es poco probable que un sismo grado 6 a 7 provoque un *tsunami*. No tengo registros.

Lo segundo: he contado que alrededor de una hora, que fue cuando llegué a Onemi, accedí recién a la información de la magnitud 8,3, y una de las primeras observaciones que hice fue precisamente que había que indicar evacuar. Esa fue la primera indicación. Sin embargo, lo que me informó el personal que estaba en turno fue que pocos minutos después del terremoto, cuando la Onemi, alrededor de las 03.50 ó 03.52 horas, transmite al SHOA las intensidades que ha medido a través de su red de informantes, el SHOA le responde que el epicentro es en tierra y que no hay probabilidades de *tsunami*. Eso me fue informado por el personal, señor Presidente.

El tercer elemento en relación a esto es que se debe tener en cuenta que el único organismo que puede declarar o decretar una alerta o alarma de maremoto o *tsunami* es el SHOA.

En 1999, la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior solicitó al Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada ser parte de la red a la cual el SHOA informaba, para apoyar los sistemas de difusión, sobre todo, y poder fortalecer sus planes de evacuación.

Es más, en 2005, tras el falso *tsunami* de Talcahuano y estando yo subrogando la dirección de Onemi.

El señor ULLOA (Presidente).- Eso fue en 2006.

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Fue en 17 ó 18 de febrero de 2005.

En ese minuto solicité a la subcontralora ver cómo podíamos fortalecer, a partir de una auditoría, el que los municipios aplicaran el método que acabo de dejar a disposición de la Comisión. La subcontralora encargó a la División de Municipalidades realizar una auditoría, la que en 2005 emitió un informe de más de 400 páginas. Se puede solicitar a la Contraloría. Sin embargo, traje, por lo menos, el encabezado de ello. Se señalan observaciones. En 2006 la Contraloría General de la República repite su investigación para ver el estado de avance en la aplicación de esto.

Lo que puede establecer Onemi son medidas de evacuación, no cuenta ni con instrumental...

El señor ULLOA (Presidente).- Disculpe la interrupción. Esa fue la pregunta que hicieron los señores diputados Hasbún y Monsckeberg: A quién le corresponde la obligación de tomar la medida de evacuar.

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Señor Presidente, el evacuar dentro de los planes le corresponde al Sistema de Protección Civil.

El señor HASBÚN.- Señor Presidente, por su intermedio, que se refiera a lo del fax.

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- He comentado hace un rato que es importante tener en cuenta que el fax llegó posterior al aviso por radio, que fue alrededor de las 03.50 ó 03.52 horas, en que el SHOA situaba el epicentro en tierra y descartaba la probabilidad de tsunami. Esto

repitiendo lo que me informó el personal técnico en Onemi, porque esa hora no tenía esos antecedentes.

Es más, me señalaron, asimismo, que lo que aparecía en texto era la traducción literal de lo que entrega el sistema norteamericano, a través del servicio geológico de los Estados Unidos -NOA-, y que las coordenadas coincidían con el epicentro que ya por radio había transmitido el SHOA al personal en turno, que era lo que estaba en los primeros minutos.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Quién estaba en turno?

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Señor Presidente, como jefe de turno estaba el ingeniero Osvaldo Malfanti, y como radio operador de turno, Rafael López.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Señor Presidente, ojalá pueda citarlos.

El señor ULLOA (Presidente).- Señor diputado, se tomará la medida.

Tiene la palabra la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Señor Presidente, además concurrió el jefe del centro de alerta temprana, Joaziel Jamett.

Instruí una investigación sobre esto. Pedí un informe completísimo. Yo misma interrogué.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Está ese informe?

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Cuando presenté mi renuncia a Onemi llevaba muy avanzado este informe el equipo que estuvo en los primeros minutos, cotejando información. Y tengo entendido que deben haberlo terminado. Es más, leí en los medios que el director de Onemi entregó al

ministro del Interior un completo informe de más de 70 páginas e incluso grabaciones en video. Supongo que esas cosas también fueron proporcionadas a la Comisión. Pero ese informe se inició a los dos o tres días de ocurrido y mucho antes que yo dejara la dirección de Onemi. Espero que se haya concluido. Por lo menos, así me he enterado por los medios.

Eso es lo que puedo dar cuenta respecto a si se dio o no se dio y a quién le correspondía. Que quede claro eso.

En ese aspecto, quiero que se tomen en cuenta estos informes, pero agregando algo, señor Presidente. Sienta usted que yo, así estuviera radicada la facultad legal, como lo está, exclusivamente en el SHOA, si hubiese tenido los parámetros claros -que incluso me bastaba con el 8,3-, pero no hubiese tenido un organismo técnico descartando la probabilidad, yo habría dado la alerta -si no tuviera la facultad-, porque la idea es salvar chilenos.

En los casi 16 años que estuve en Onemi y en que me correspondió manejar equipos y frente a todos los eventos que ocurrieron en el período, nunca dudé en tomar decisiones respecto de esto.

Señor Presidente, me va faltando el rol de las Fuerzas Armadas. Creo que ya he contestado en relación a la Armada.

Además, se puede ver que en el decreto que dispone que el SHOA es el único órgano que da esa señal, se establece también que debe darla al territorio marítimo y a todas sus instalaciones, así como a las autoridades civiles y a la comunidad.

Haciendo las salvedades e insistiendo en el punto que he planteado, que si yo hubiese tenido información clara y no hubiese escuchado a un SHOA indicar que no había alerta, quiero también señalar el planteamiento de que no se requiere epicentro marítimo. Todos los estudios de las comunidades

científicas más avanzadas del mundo señalan que el epicentro tiene que ser en el mar. Ahora, lo que pudiera mover a error es que nuestro lenguaje castellano tiene múltiples términos para lo que en otros se denomina con uno solo. Es más, los especialistas en oceanografía y tsunamigenia establecen varios niveles de *tsunamis*, y hablan de *tsunamis* pequeños o medianos. Es obvio que puede haber. Pero en los veinte centímetros que nos indicaba el operador del SHOA, que en otros países igualmente le llaman *tsunami* y no es destructor... Eso lo quiero plantear.

Respecto del rol de las Fuerzas Armadas, quiero señalar que he observado en los medios diversas discusiones en los últimos días en relación al tema. El decreto ley N°369, que en 1974 da vida a la Onemi, señala que todas aquellas atribuciones que en materia de emergencias y desastres tiene el Ministerio del Interior, a contar de ese instrumento, las va a ejercer a través de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior.

Por ende, el rol coordinador de la gestión de prevención y manejo de emergencia, y de los órganos que participen en estas tareas, corresponde a la Oficina Nacional de Emergencia.

Lo único que excluye ese decreto, dentro de la misión de Onemi, es recibir donaciones. Por eso la Onemi nunca puede recibir donaciones. Pero el resto, su rol coordinador, lo ha ejercido siempre.

Nunca fue o ha sido una novedad que Onemi coordinaba, y también a las Fuerzas Armadas, en estos temas.

Ahora bien, cuando asumió el ministro de Defensa, señor Francisco Vidal, se había concluido recién un análisis muy pormenorizado -un diagnóstico- respecto de cuáles eran los vacíos que había en el relacionamiento permanente, no sólo con las Fuerzas Armadas, sino globales. Y se determinó

que dentro de esos vacíos estaba la insuficiente inmediatez con la cual a veces se accedía a medios de transporte por parte de las Fuerzas Armadas, y otras cuestiones como con quién nos comunicamos, porque, desde que la posterior Presidenta Bachelet fue ministra de Defensa, ella había establecido que el contacto con las Fuerzas Armadas fuera a través del Estado Mayor. Y, de pronto, eso implicaba ciertas burocracias.

Por ende, yo me presenté, le pedí una audiencia al señor ministro de Defensa, y presenté un instrumento en power point, a través del cual fui presentando cómo operábamos. Y expresé alrededor de nueve situaciones que debían ser o fortalecidas, o definitivamente eliminadas o corregidas.

Y se estimó pertinente en esa reunión -en ese minuto estaba el jefe del Estado Mayor de la Defensa; estoy hablando de cuando recién asumió el ministro de Defensa; yo iba con el jefe del Centro de Alerta Temprana- que se iba a conformar un equipo conjunto entre el Estado Mayor y el Centro de Alerta Temprana de Onemi, para que se abocara a generar un protocolo, un procedimiento que superara estos vacíos que habíamos detectado.

El Estado Mayor nombró al coronel Avendaño, yo nombré al jefe del Centro de Alerta Temprana. Presentaron estos protocolos, se pusieron las mosquillas respectivas, y pasó a la firma del ministro de Defensa y del ministro del Interior.

Ahora, ¿cuánto esto se sociabilizó al interior del Estado Mayor? Lo desconozco, señor Presidente.

Pero nunca fue una novedad, porque está establecido desde que se creó la Onemi, en 1974, que este tema lo coordina la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior.

El señor ULLOA (Presidente).- Muchas gracias. Me gustaría que contestara muy brevemente. El diputado señor Monckeberg consultó respecto de unas comunicaciones que existieron. ¿Usted sabía que hay una empresa de telecomunicaciones CMET que habría protocolizado y judicializado llamados que realizó la Onemi a las regiones afectadas? ¿Sabía de eso usted?

¿Supo de la llamada, por VHF, a las 3.51 horas, con alerta de *tsunami*, y un fax que le llega a las 4.07 horas? ¿Supo usted que la alerta fue cancelada a las 4.56 horas?

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Parto por ahí porque anoté lo de los teléfonos y lo de los radioaficionados, para contestarlo inmediatamente después.

En primer lugar, yo he relatado acá, en una secuencia de hechos, cómo me fueron constando las situaciones. Yo he comentado con la información bastante precaria con que llegué a Onemi. Lo primero que me informan es el 8.3, cosa que me parece una magnitud suficiente -como lo dice el fax del SHOA- para producir un *tsunami*. Y ahí es donde acto seguido, me agregan, me muestran el fax -lo relaté hace unos minutos- y me señala el jefe del Centro de Alerta Temprana que el SHOA ha descartado la probabilidad de *tsunami*. Más aún, me indica que lo ha hecho porque el epicentro ha sido en tierra.

Yo igualmente insistí en que estaba en una magnitud por lo menos de las tres características que deberían confluir para que se produzca un *tsunami* destructor, porque no vamos a hablar de los mini *tsunamis*. Se estaba dando por lo menos una.

Estamos viendo cómo emitir -dado que no había en ese minuto comunicación con las regiones del Maule y Biobío-, y yo escucho al SHOA, más aún, repetir fuerte y claro, que se descartaba la probabilidad de *tsunami*.

Por lo tanto, me pareció que si el órgano técnico que tiene la responsabilidad de generar la alerta de *tsunami* está descartándola, ¿yo voy a exponer a todas las comunidades a salir en medio de la noche, en la oscuridad, porque a mí se me ocurrió, porque se da uno de los tres parámetros? Me parecía una irresponsabilidad, señor Presidente.

Ahora, hay una cuestión importante en todo esto. Yo no puedo plantear si eso es un levantamiento, porque no me consta que se haya emitido una alerta de *tsunami*. Lo que a mí me informaron -y los primeros avances en la investigación que se inició en Onemi por estas distorsiones de información respecto de qué pasó con esa supuesta alerta- desde un primer momento es que en esa comunicación, que es cuando Onemi transmite las intensidades, vale decir, el uso de la escala de Mercalli en el territorio afectado, al Servicio Hidrográfico de la Armada, que fue alrededor de 3.50 ó 3.51 horas, el SHOA acusa recibo de la información que entrega Onemi y le indica que el epicentro fue en tierra y, por ende, se descarta la probabilidad de *tsunami*.

Eso es lo que el personal en turno me indicó que habían recibido como información.

Señor Presidente, a mí no me consta que haya habido una alerta de *tsunami*. He escuchado al comandante en jefe de la Armada señalar que la alerta estuvo vigente durante una hora y, al cabo de la cual, él recibió la información que se levantaba.

El señor ULLOA (Presidente).- 1 hora 5 minutos.

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- A mí me gustaría preguntar qué activó la Armada, qué hizo el comandante en jefe durante esa hora -porque no me consta que haya habido alerta de *tsunami*-, los hechos de su propio proceder; si concurrió a algún lugar, qué medidas adoptó.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Usted recibió el fax?

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Eso es lo que le estoy comentando.

Las dos cosas se produjeron en paralelo. Cuando yo llego, ese fax es de las 4.07 horas. Yo llegué 5 minutos antes o 5 minutos después de los 60 minutos de ocurrido el terremoto, señor Presidente. Y los *tsunamis* fueron un tren de olas en varias partes, y las olas más destructivas llegaron bastante más tarde.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Tuvo información de que por radio alertan de *tsunami*? ¿Usted no recibe esa información?

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Nunca. Es más, los primeros treinta minutos estuve cercana a la radio. Ya le conté que antes de partir, curé los pies de mi hija, busqué ropa, me vestí. Se apagaron mis sistemas de iluminación de emergencia y yo no escuché, en lo que demoré que fue entre 25 a 30 minutos, en ningún momento, al Servicio Hidrográfico de la Armada, por radio, haber emitido una alerta de *tsunami*.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿El fax no era suficiente?

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Señor Presidente, yo lo vi. Le repito. Cuando llego entre 55 a 65 minutos después del terremoto a la Onemi, en ese minuto me informan que el sismo, según el dato preliminar, era de 8.3.

Yo digo que estamos en el límite. ¿Qué dice el SHOA?

Me muestran el fax del SHOA y yo digo: "Esto fue suficiente. ¿Qué vamos a hacer, qué medidas...?" Por eso hablo con el subsecretario. Y ahí insiste el equipo en que el

SHOA, desde el primer minuto, ha descartado la alerta de *tsunami*. Y en ese momento, estamos discutiendo esto, y yo escucho al SHOA, fuerte y claro, no decir ni que levanta ni que descarta. Se repite: "Se descarta alerta de *tsunami*".

Por lo tanto, en ese minuto, obviamente que el fax de las 4.07 perdía toda vigencia, señor Presidente.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Cuando se habla del equipo, ¿qué persona le dijo eso?

El señor ULLOA (Presidente).- Acaba de señalarlo ella. Estamos hablando del jefe del Centro de Alerta Temprana, el jefe de turno y los radiooperadores.

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Y dos geógrafas que ya habían concurrido a Onemi a apoyar las labores.

El señor HASBÚN.- Señor Presidente, no me queda claro. Es muy fácil tratar de desligarse de responsabilidades. La verdad es que no me está quedando absolutamente nada claro, cuando todos hemos sido testigos, hemos tenido en nuestras manos un fax, donde claramente se establecía una alerta de *tsunami*.

Entonces, no entiendo el proceder que ha tenido la Oficina Nacional de Emergencia respecto de este tema y tampoco me queda claro el rol que jugó la ex directora, porque creo que estamos bastante confusos. Ahora, no sé si es por falta de información de la ex directora o realmente se está faltando a la verdad.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Ricardo Rincón.

El señor RINCÓN.- Señor Presidente, entiendo que se está tratando de hacer claridad sobre el tema y todos los diputados tenemos a nuestra disposición la exposición de la Armada que señala: "Se comunicó inicialmente, por VHF, a las

03:51 horas, informando: "Omega 0 de SHOA: alerta de tsunami en curso."." Eso está en la exposición de la Armada, a no ser que esa información entregada oficialmente sea falsa.

La presentación agrega que "El operador de la Onemi, acusó recibo conforme y solicitó que la información fuera remitida por fax.

"A las 04:06:47 horas, de acuerdo al protocolo vigente y al formato automático que genera el programa computacional de alerta" -o sea, hacen correr el programa computacional de alertas con las horas posibles de llegada de olas-, "se envió el fax solicitado.", por el propio operador de la Onemi.

"En forma casi simultánea, se envió un mensaje "urgente" a todas las unidades y reparticiones navales y marítimas que integran la red Genmercalli.".

Quiero saber si eso es verdad o es falso.

El señor ULLOA (Presidente).- Señora Carmen Fernández, ¿qué hizo la Onemi entre las 03:51 horas y las 04:56 horas, cuando el SHOA baja la alerta?

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Señor Presidente, no puedo hacer referencia cuándo se baja o sube la alerta, porque para la Onemi no existió levantamiento de alerta, no hubo alerta. Porque aunque me digan que el fax puede ser insuficiente y cómo no le pareció a la Onemi suficiente, porque el radio operador estaba indicando la no probabilidad de *tsunami*, ya que el epicentro era en tierra y las coordenadas del fax que llega corresponden a tierra.

El señor HASBÚN.- Sí, pero con alerta de *tsunami*.

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Pero decía que no se ha producido. Un *tsunami* sólo se produce cuando viene

la gran ola, cuando comienza a producirse la variación de marea. Eso hay que aclararlo también.

En ese sentido, deberían invitar a un oceanógrafo para que les entregue mayores indicaciones técnicas al respecto, porque hay una confusión.

Los sistemas de alerta de *tsunami* tienen que ver con indicadores de mar. Por eso el SHOA tiene su red de mareógrafos y no tiene que producirse la ola para que el *tsunami* se haya iniciado.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿No le llamó la atención del encabezado del fax?

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Claro, por eso le he informado reiteradamente que, más que el encabezado, era mucho más grande el carácter que se refería a que fue de magnitud suficiente, lo que me bastó para proceder y esperaba que los gobiernos locales hayan evacuado. Lo conversé particular y expresamente con el subsecretario del Interior. Estábamos en eso y se habían perdido las comunicaciones con la zona, pensamos en que podríamos haberlo hecho nosotros a través de los medios...

El señor ULLOA (Presidente).- Señora Carmen, acaba de decir a través de Onemi, ¿la disposición no señala que el SHOA, como usted bien ha dicho, es el organismo técnico, pero al que debe reportar no es al organismo que direcciona la protección civil, en este caso Onemi, para que opere en el mundo civil y dé la alerta?

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Más que para dar la alerta, para activar los planes de evacuación. Eso es lo que nos correspondía.

Lo he reiterado mucho. El encabezado, comparado con el tamaño del carácter que dice que es de magnitud

suficiente, queda invisible, da lo mismo. Eso me motivó a estudiar inmediatamente la fórmula...

El señor ULLOA (Presidente).- Pero no se hizo.

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- ...para evacuar personas, considerando que el nivel local debería estar operando. Pero potenciar la señal desde Santiago, siempre se les explicó a las comunidades que no tenían que esperar señales de Santiago ni de ninguna parte, pero la idea era dar la señal.

Sin embargo, en el momento en que estamos acotando el territorio, para saber por qué vía vamos a salir, la Armada, fuerte y claro, repite dos veces, al parecer bajo la insistencia de claridad de la Onemi, que no hay alerta. Eso es lo que me consta.

El señor ULLOA (Presidente).- Señora Fernández, me gustaría que se refiera a la consulta sobre los llamados telefónicos, ya que esa información salió a la opinión pública hoy y tiene un carácter de escandaloso si fuera verdad.

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Señor Presidente, me parece lo mismo.

La información que dispongo y que me fue proporcionada por el equipo humano, tanto como el que estuvo de turno esa noche como los que se sumaron antes que yo, es que el sistema telefónico del nivel central de Onemi nunca se cayó. Nunca se cayó. Es más, se recibieron múltiples llamados de la ciudadanía, de autoridades, en fin, múltiples llamados. Lo que se cayó fue la comunicación con las regiones del Maule y del Biobío. Aún más, cuando empezamos a construir y hacer esta investigación después del terremoto, el primer antecedente que me entregó el equipo, y debería estar en el informe que le proporcionó la Onemi al ministro del Interior,

señala que en los primeros tres o cuatro minutos hubo comunicación con las regiones del Maule y del Biobío.

El señor ULLOA (Presidente).- Es una primicia lo que nos está comentando.

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Contextualizando lo que he dicho, el director regional de Onemi del Biobío alcanzó a señalar una probable intensidad del sismo: grado 8. Asunto que me enteré tras la investigación, no me fue informado de inmediato. Luego, a los tres minutos, eso estaba en la parte construida del informe. Por lo tanto, el ministro del Interior, si fue él quien puso a disposición de la Comisión el informe, está ahí indicado que los primeros tres o cuatro minutos hubo comunicación con todo el territorio.

El señor ULLOA (Presidenta).- Señora Carmen Fernández, la pregunta se refiere a la Séptima Región y a la Octava Región.

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Eso es lo que estoy comentando. El equipo me relató que los primeros tres o cuatro minutos hubo comunicación. Ahora, cuántas de esas llamadas que fueron realizadas a través de la empresa proveedora de servicio telefónico a Onemi corresponden a las regiones del Maule y del Biobío y podría corresponder a esos primeros minutos. Nunca se ha ocultado esa información. Después se cayó todo el sistema.

En cuanto a la radiocomunicación, no me gustaría que quede una suerte de confusión en relación con el trabajo con radioaficionados versus radiocomunicación. La Onemi siempre estableció, como lo disponen todos los organismos de protección civil en el mundo, que los sistemas de radiocomunicación VHF y HF son los que tienen la mayor capacidad de soporte frente a eventos críticos, son los que más resisten. Por eso es que en el proyecto de desarrollo

marco y modernización de Onemi, mucha gente nos discutía que deberíamos tener esta red de teléfonos satelitales, en circunstancias de que si uno no está en el exterior ni siquiera sale la llamada. Por eso, insistimos en la radiocomunicación.

En ese sentido, ese es el proyecto que se estaba implementando, que es muy distinto a integrar o no a la red a los radioaficionados que se integran en clubes de radioaficionados, que son múltiples. Los radioaficionados en Chile deben ser del orden de 4 mil personas, desplegadas en todo el territorio nacional.

Cuando nos fue presentado como una línea alternativa el hecho de trabajar con ellos, se les pidió, en primer lugar, que se organizaran. Habíamos tenido una experiencia para el terremoto de 1997 en Punitaqui, Ovalle, Región de Coquimbo, puesto que estuvimos una hora y media desviando medios y recursos porque un radioaficionado nos comunicó que había un pueblo soterrado con un número sobre mil 500 personas y muchas de ellas clamaban y había que rescatarlas. Por lo tanto, eso lo indicamos cuando conversamos con los radioaficionados, en el sentido de que necesitábamos que se organizaran. Es más, hay clubes, asociaciones y federaciones -ni siquiera es una-, a los que les señalamos que se organizaran, con el objeto de poder capacitarlos para poder funcionar disciplinada y organizadamente. Puedo dar cuenta de hasta dónde estábamos en la etapa de capacitación a clubes de radioaficionados, de lo cual hay registro.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora María Angélica Cristi.

La señora CRISTI (doña María Angélica).- Señor Presidente, he escuchado un dicho que reza "si no puede convencer, confunda", el cual se podría aplicar en esta ocasión.

De lo expuesto por la señora Fernández, me surgen las siguientes preguntas:

En primer lugar, si se dio la alerta de *tsunami* dos veces antes de que usted llegara a la Onemi, ¿por qué no se dio la alerta a la población? ¿Cómo se habría dado? ¿Qué medios tenía usted para dar la alerta a la población? ¿De qué forma se habría comunicado con la organización civil que usted señala? En un momento dice que son las municipalidades o que sería responsabilidad de la Onemi.

En segundo lugar, ¿por qué usted necesitaba tanto saber el grado del terremoto, cuando el decreto de la Onemi señala claramente las características que bastan para determinar el grado que significa una posible alerta de *tsunami*, esté o no el epicentro en la tierra? Incluso, en el mismo decreto se explica que eso es irrelevante. No hay tiempo de determinar si el epicentro se produjo en la tierra o en el mar, porque el *tsunami* llegó a las costas 15 minutos después.

En tercer lugar, si en su casa se cayó un mueble, no podía abrir la reja de entrada, su automóvil quedó "en pane" y todo Chile estaba incomunicado, ¿por qué usted tenía que esperar tanto rato para saber cuál era el grado del terremoto para haber declarado el peligro de *tsunami*? Creo que cualquier chileno o cualquier persona que tuviera conocimiento de ese decreto no habría necesitado más información que esa.

En cuarto lugar, ¿por qué siendo usted la persona encargada de la seguridad en Chile y directora nacional de la Onemi, desde 1994 a la fecha, considerando además que este país está lleno de catástrofes -usted citó la gran situación que podría haber en el norte del país; incluso, ha habido nueve enormes terremotos en la historia de Chile, desde 1500 en adelante, con *tsunami* y destrucción total de la zona-, ha luchado constantemente porque tuviera una estructura que

respondiera a las necesidades? ¿Por qué no lo hizo público? ¿Cómo podía vivir con su conciencia tranquila, sabiendo que estaba a cargo de un organismo que no funcionaba? ¿Lo hizo por escrito a sus mandos medios? Según usted, había voluntad política para hacerlo. Eso se entrampó en distintos lugares, pero quedaban otras instancias, como los medios de comunicación y nosotros. O sea, saber que la seguridad del país quedaba encargada a un organismo que casi no existía es realmente... ¿Por qué usted no lo hizo público y a tiempo?

En quinto lugar, respecto de la organización civil que se ha encargado de la seguridad en el país, ¿usted nunca pensó en que se debiera volver a entregar a las Fuerzas Armadas la responsabilidad de asumir en caso de emergencia o de catástrofe, como se hacía en el pasado? ¿Cree usted que fue un error haber empezado a entrenar personal nuevo y capacitarlo para haber tener los débiles departamentos de emergencia en las distintas regiones del país? Imagínense que hubo dos decretos -uno del 25 de febrero y otro del 27 del mismo mes-, mediante los cuales se relegaba a las Fuerzas Armadas al tema de transportes. Tanto fue así que el ministro de Defensa de la época dijo que las Fuerzas Armadas estaban mucho más allá que para acarrear y recoger escombros. El otro decreto es del mismo día en que la Presidenta de la República determina que todas las instituciones del país se deben poner bajo las órdenes de las intendencias. O sea, en dos días se relega a las Fuerzas Armadas de lo que debería haber sido la importantísima colaboración de urgencia en esta catástrofe.

En sexto lugar, ¿por qué la Onemi, dentro de su debilidad, no tenía conexiones, por ejemplo, con el NOAA o el PTWC, Pacific Tsunami Warning Center? Hoy, todos los chilenos podemos acceder a través de distintos medios. Todos sabemos que allí podemos ver el grado de un terremoto. ¿Por qué ustedes no tenían conectados esos dos sistemas? Si lo hubieran hecho, se habrían ahorrado todo el problema.

Por último, si usted hubiera tenido la alerta o hubiera habido otra alerta en sus manos, la cual usted pudiera ver y palpar, ya que ha planteado tantas dudas, ¿cómo lo habría comunicado a la ciudadanía? ¿Hay algún sistema con las iglesias, cuyas torres estaban en el suelo; con los bomberos o con un toque de gong, como se hizo en Juan Fernández? ¿Qué plan "Deyse" tenía la Onemi para esta emergencia? ¿Cuántos planes "Deyse" hizo? ¿Cuántas prácticas hizo con el SHOA para comunicarse? ¿Cómo estaban preparados para enfrentar una catástrofe no de esta magnitud, sino una mucho menor?

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Ricardo Rincón.

El señor RINCÓN.- Señor Presidente, quiero insistir en que la ex directora de la Onemi nos pueda aclarar si toda la información que ha entregado la Armada es verdadera o no lo es. Digo que no lo es para no ponerlo en términos tan duros, en el sentido de si es falsa. Todos los diputados estamos leyendo lo mismo en la información que se nos ha entregado. Incluso, cuando la señora Fernández llega a la Onemi la alerta está plenamente vigente y, además, reforzada por un mensaje con carácter de urgente a todas las unidades y reparticiones navales y marítimas que integran la red Genmercalli. Entonces, esa es mi primera pregunta, porque el tema es esencial. A ello debemos sumar la percepción de que esto era bastante más fuerte de lo que a ella le reportaban, la cual -supongo- deberá estar basada en experiencias previas y ratificada por un informe que ella misma señala que corresponde a un sismo de 8,3 grados. Entonces, ¿por qué no dio orden de evacuación? Según entiendo, era facultad legal de la Onemi dar dicha orden. ¿Por qué mecanismos se daba?

Asimismo, deseo saber si estaba implementado todo el sistema de radiooperadores, porque, según la información que tenemos en nuestras carpetas, la Región del Biobío no

aparece con ningún radiooperador. No digo que no lo tenga en el esquema, sino que en el informe que tenemos -y quiero saber si eso es efectivo- se dice que ellos no estaban contratados. Reitero, ninguno de los tres que aparecen en el esquema estaban contratados. Entonces, cómo podíamos tener una red de radio operadores de la propia Onemi, si en una región no había ninguno de los tres contratados a la fecha. ¿Cuál fue el apoyo concreto del Ministerio del Interior, frente a lo que se vivió ese día? ¿En qué se tradujo ese apoyo? ¿En qué se tradujo el apoyo militar o de las Fuerzas Armadas en la tragedia durante ese día?

Finalmente, ¿por qué la Sexta Región siempre estuvo fuera de toda la tragedia? ¿Por qué pasamos de una constatación de lo más cercano, que es la Región Metropolitana, donde estaban los funcionarios de la Onemi, a la oscuridad de la Séptima y Octava regiones? En esta Comisión hay tres señores diputados que representamos a la Sexta Región, los señores Alejandro García-Huidobro, Eugenio Bauer y quien habla, de modo que espero interpretarlos a todos. Al parecer, dicha región estaba total y absolutamente inexistente en el mapa. Hasta donde entiendo -me corrige la señora Fernández si me equivoco- la primera base aérea, incluso la Fuerzas Armadas, está precisamente en esa región. Son 87 kilómetros por tierra, por lo que un desplazamiento por aire no demora más de 25 minutos a esa base. Ello permitiría haber tenido alguna constatación de lo que estaba pasando en una región hacia el sur de la Región Metropolitana y, por lo tanto, hacia el sur del epicentro.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Guillermo Teillier.

El señor TEILLIER.- Señor Presidente, quedo con la impresión de que a través de todas las intervenciones que han hecho las autoridades y ex autoridades invitadas a la Comisión hemos ido escuchando algo así como la triste

historia de nuestra institucionalidad, que debe enfrentar las catástrofes como fue el sismo.

En el caso de la Onemi, diría que esto partió con una falla de origen, porque se creó hace ya 35 años, específicamente en 1974. Por lo que se dice, recién el año 2000, se constituye un plan de emergencia para todo el país y después de un continuismo, respecto de la falla de origen, se le entrega más fondos recién en 2006.

Me parece que aquí hay un descuido, respecto de las personas que eran responsables de la dirección del Estado en un asunto trascendental como éste. Me parece que el fondo de la investigación que estamos haciendo es éste. ¿En qué falla nuestra institucionalidad? Y a lo que tenemos que arribar es respecto de qué vamos a proponer para cambiarla.

En esto, indudablemente, hay responsabilidades personales. Ahora, como ha habido defensas de situaciones personales, esto se enreda un poco y uno queda algo confuso con tantas cifras, con tantos llamados telefónicos, que si había o no medio de comunicación, etcétera.

También existe el peligro de la polarización, porque hemos escuchado que aquí es responsable el SHOA, no la Onemi, y pareciera ser que en eso se hubiese polarizado la discusión del país. Quiero decir, además, que la opinión pública está esperando una respuesta muy responsable de esta Comisión, y está muy alerta.

No conozco exactamente el Reglamento de las comisiones investigadoras, pero quiero solicitar que pudiéramos contar con un equipo de apoyo técnico para tomar las actas, que pueda hacer un resumen para nosotros y nos pueda indicar cuáles son las contradicciones para ver cómo las aclaramos. Porque si traemos a los invitados, primero a los del SHOA, luego a los de la Onemi, después nuevamente a los del SHOA, las contradicciones van a seguir infinitamente,

y esto hay que aclararlo. Incluso, pensaba si se puede invitar a conversar a alguien del SHOA y a alguien de la Onemi. ¿Es posible? No sé si está dentro de nuestras facultades, sería como un careo, aunque reconozco que no es lo mejor. Pero tenemos que llegar a aclarar esta situación. Ésa es nuestra responsabilidad como Comisión.

Creo que siempre es muy valioso -quiero ser breve- que podamos contar respecto de nuestros institutos armados instituciones para situaciones como ésta, pero no siempre es la panacea universal llamar a las Fuerzas Armadas. Creo que lo justo y lógico es que el organismo que dirija o quienes dirijan un organismo como éste, de emergencia, tiene que ser la autoridad civil y tiene que tener a disposición a las Fuerzas Armadas. Independientemente de eso, es cómo se hace uso de ese instrumento.

Además, quisiera que se tuviera a la mano el historial, tanto de la constitución de la Onemi y todo lo que se ha obrado, de todas las falencias que ha habido de parte del Estado. Lo mismo respecto del SHOA y de la Universidad de Chile.

Finalmente, quiero formular un par de preguntas. Tal vez no entendí bien, a lo mejor lo dijo la señora Carmen Fernández, pero me gustaría saber, por su intermedio, señor Presidente, a qué hora se hizo cargo de la Onemi ese día. A qué hora pasó a tener el control. ¿A qué hora tomó conocimiento del fax que envió el SHOA y cuál fue el tratamiento que le dio la Onemi?

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Marcelo Díaz.

El señor DIAZ.- Señor Presidente, comparto la propuesta del diputado Teillier, en el sentido que podamos pedir a la Biblioteca o a Secretaría que nos haga un cuadro que vaya poniendo en evidencia cuáles son las diferencias

sobre cómo ocurrieron los hechos esos días, porque en la última intervención de la ex directora nos entregó un relato sustantivo de la precariedad institucional de la Onemi. En la primera sesión tuvimos una primera información al respecto y ahora hemos ahondado en la materia, aspecto que estará en nuestras conclusiones. Sin embargo, quiero algunas aclaraciones sobre preguntas bien específicas.

Primero, si las comunicaciones orales, sea vía telefónica o radiofónica, que dejaron sin efecto la alerta que la directora ha señalado, habrían sido ambiguas, que es el fax famoso, que entiendo que lo ve cuando llega, pero que, acto seguido o minutos posteriores, recibe por vía telefónica o radiofónica la cancelación de la alerta.

Segundo, si ella cree, tal como lo afirmó acá el comandante en jefe de la Armada, que la Onemi interpretó al SHOA, no estando prevista esa función o esa facultad por parte de la Onemi. ¿Hay grabaciones de esas llamadas?

Quiero hacer otra pregunta en ese sentido, de manera que podríamos enviar un oficio al comandante en jefe de la Armada y al director nacional de la Onemi para saber si la investigación que nos entregó es pública o si contiene información reservada, porque la que tenemos acá está rotulada bajo el concepto de ordinaria.

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado señor Díaz?

**Acordado.**

El señor DÍAZ.- Señor Presidente, creo haberle escuchado en la sesión anterior que no había grabaciones ni registro de la primera comunicación telefónica o radiofónica que habría hecho la guardia del SHOA, a las 03.51 horas en el que habría informado: "Omega 0 de SHOA: alerta de *tsunami* en curso."

Luego, me gustaría pregunta a la ex directora qué información concreta debieron haber entregado las Fuerzas Armadas y que no estuvo disponible.

Un último punto que creo que estaba presente en la consulta que hizo la diputada María Angélica Cristi. ¿Cuáles son las vías de comunicación que debieron haberse usado para dar la alerta o para evacuar? ¿Hay un protocolo que lo rijan? Porque creo haber escuchado algunas declaraciones de la señora Carmen Fernández en algún medio de comunicación, que afirmaba que las vías de comunicación eran las vías de las Fuerzas Armadas, de Carabineros.

Otro antecedente que me ha llegado es que la Armada tenía información del maremoto, que información efectiva estaba en poder de la Armada incluso antes de que las olas llegaran a la costa, puesto que las naves de la Armada que cumplieron con los protocolos, constataron el maremoto y enviaron el mensaje radial: "se viene la mar".

Mi pregunta es si tenía la Armada, y no el SHOA, ésta información, porque acá lo que nos dijo el comandante en jefe es que hubo una confusión de que se había dado una orden a la escuadra que zarpara, y luego que no se había dado la orden. Pero acá se nos dice en su inmensa mayoría que sí zarparon y que habían enviado este mensaje radial "se viene la mar". Quiero saber si eso significa algo, si esa información debió haber sido puesta en conocimiento del SHOA, si eso habría tenido un valor para la Onemi.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Cristián Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero decir a la señora Carmen Fernández que esto me tiene ofuscado, que producto de las intervenciones de los señores parlamentarios vayamos recabando más información sobre este tema, por ejemplo, de la comunicación vía

telefónica que existió entre la Onemi de Santiago y la región. Que esta Comisión tenga un antecedente producto de los medios de comunicación y que usted no lo haya planteado en su relato, no me parece, porque se supone que esta Comisión tiene que recabar la información para que nos formemos un juicio. Entonces, no entiendo, y tal como lo señaló el diputado señor Teillier, acá vamos a tener que comenzar a realizar careos de lo que está ocurriendo, porque aquí viene una institución y otra, y nos van dando información distinta.

Quiero decir a la señora Carmen Fernández que aquí no he escuchado una evaluación suya acerca de si la Onemi cometió algún error. Tengo profundas diferencias respecto del actuar en la región del Biobío. Por eso, he citado al contraalmirante Maquiavello para que nos cuente alguna información adicional. Nosotros tenemos la oficial del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, que va un poco en la dirección de lo que señala el diputado señor Díaz. Ellos, por lo menos, hicieron un mea culpa completo, de cara a la gente, diciendo que aquí habían cometido un error; y, al parecer, que los únicos que no cometieron un error fueron ustedes.

Lo que está ocurriendo desde que comenzó a funcionar esta Comisión investigadora es que se están produciendo muchas confusiones. Usted, señor Presidente, que es parte de mi distrito, se podrá dar cuenta de que tenemos que explicarle a la gente de Talcahuano cuál fue el error que se cometió, por qué la gente no fue evacuada y por qué la intuición no es parte de una comisión.

Hay un protocolo por el cual debe funcionar esta institución.

He echado de menos en esta sesión un mea culpa o por lo menos una manifestación acerca de si actuaron bien o no. Créanme que no podemos nuevamente incorporar antecedentes como los que usted está entregando y citar otra vez al

comandante en Jefe de la Armada para saber finalmente quien dice la verdad. Hay vidas humanas involucradas, personas que ya no están.

Me voy ofuscado de esta Comisión, porque siento que estamos volviendo a un punto muerto en esta investigación, ya que hoy todos los antecedentes que se incorporan llevan nuevamente a mantener la confusión acerca de lo que ocurrió el 27 de febrero y no nos ayudan a establecer la verdad ni a elaborar nuestras conclusiones.

En el tema del diagnóstico que usted nos señala de la Onemi estamos claros de que hay que reformular esta institución porque que es precaria, pero, obviamente también tenemos que esclarecer los hechos ocurridos.

Reitero, señor Presidente, que hoy volvemos a un punto muerto y es lamentable que ocurra en esta Comisión. ¡Es lamentable!

En relación al tema de la falta de comunicación entre la Región del Biobío y Santiago, quiero decir que quizá habrían sido distintas las cosas en Talcahuano si éstas no hubieran fallado. Eso no ocurrió, señor Presidente. Hoy nos informamos de esto.

Si vamos a seguir con esta modalidad, poco y nada podremos hacer para esclarecer los hechos.

He dicho.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Hasbún.

El señor HASBÚN.- Señor Presidente, comparto lo que expresa el diputado Campos. Me parece que la gran mayoría de los parlamentarios sentimos lo mismo respecto de este caso: una impotencia tremenda al ver que no se nos pudo responder ninguna de las preguntas.

Me hubiera gustado saber qué pasó realmente y por qué nunca se hicieron las cosas como se deberían haber hecho, por qué no existía un protocolo. Si eso no cuesta plata, sino que cuesta voluntad de querer hacer las cosas bien, con capacidad y con profesionalismo.

Se expresa que no se cuenta con restricciones para el Sistema de Alerta Temprana. Existieron muchas restricciones. No se contaba con un sistema sustentable de telecomunicaciones ni se contaba con teléfonos satelitales; no existía una telefonía de red fija con celdas dedicadas exclusivamente para uso de la oficina; existía una vulnerabilidad en las comunicaciones radiales de HF y VHF y nunca se nos pudo responder. El Centro de Alerta Temprana no disponía de un teléfono satelital.

O sea, no sé si estoy mal o realmente siento que la ex directora denota una falta de capacidad tremenda. No siento que haya tenido la capacidad para dirigir un organismo como la Onemi, pues no ha sido capaz de responder nuestras preguntas y, por lo demás, siento que solamente ha cuestionado a todos los organismos, a todas las personas, a todas las autoridades, menos a su gestión y la de los funcionarios de la Onemi.

Me parece que ha faltado autocrítica y capacidad de entender de que con la vida de la gente no se juega. Ha habido una falta de respeto enorme al derecho a la vida, porque se ha vulnerado ese derecho. Ha existido una negligencia inexcusable y, reitero, no hemos obtenido respuesta alguna acerca de lo que hemos solicitado.

Señor Presidente, no sólo estoy molesto, sino que parece que tenemos cara de tontos porque es muy fácil venir a "vendernos la pomada" y pensar que podemos creer todos los cuentos que nos vienen a contar.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Rincón.

El señor RINCÓN.- Señor Presidente, sólo quiero saber si la ex directora siente algún grado de responsabilidad por los efectos del *tsunami* ocurrido en las costas chilenas y por las muertes que este país tuvo que lamentar.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- Señor Presidente, se consultó por los medios que utilizó Onemi o habría usado Onemi para alertar, para que evacuara a la gente. Ante ello, quiero decir que Onemi central no puede usar ninguno, porque si se empiezan a tirar bengalas, suenan campanas, la gente no va a saber qué estamos alertando, porque no hay mar en Santiago. Quiero que eso quede claro.

Respecto del acceso a informes como el del US NEIC o la NOAA puedo decir que aproximadamente a los 7 minutos colapsó, cayó el sistema internet de Onemi. Eso fue, insisto, lo que me informaron los funcionarios de turno. Y es más, después se ha podido constatar que estos organismos subieron su información aproximadamente a los 10 ó 12 minutos después de ocurrido el terremoto. Por lo tanto, mientras tuvo contacto Onemi, no tuvo acceso a ese tipo de información.

En cuanto a otra consulta que se me planteó en la Comisión, quiero decir que Onemi contaba con telefonía satelital, pero eran muy pocos equipos. Estaban en los centros móviles que fueron enviados a los pocos minutos de ocurrido este terremoto hacia las zonas del Maule y del Biobío, móviles que, como ya señalé, no pudieron continuar desplazándose por los problemas que había en la Ruta 5 Sur.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- ¿Esos teléfonos satelitales los tenía usted?

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- No, los centros móviles de operaciones de emergencia.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Sí, pero si no estaban en las regiones, ¿dónde estaban?

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- En los centros móviles que se desplazaban desde Santiago a regiones. Son muy pocos.

Una cuestión que quiero clarificar fehacientemente es que el Plan Nacional de Protección Civil, Decreto Supremo N° 156, de 2002, lo primero que establece es que una alerta debe ser clara y precisa. Si no hubiese mediado -que es la duda que ustedes van a intentar como Comisión resolver-, que es lo que me informó el personal, si efectivamente en ningún momento por radio descartó antes que mandara este fax de las 04.07 horas el SHOA -el que descartaba la alerta de tsunami-, tenía una enorme confusión. El Plan Nacional de Protección Civil establece que debe ser, reitero, clara, precisa y confiable. Había una incongruencia entre el epicentro, donde se había producido la ruptura sísmica. Entonces, si bien la magnitud era suficiente, la ubicación del epicentro, no lo era.

Otro aspecto importante que establece el Plan Nacional de Protección Civil es que, evidentemente, se opera a través del principio de uso escalonado de recursos. Los primeros que se tienen que activar, particularmente frente a una probabilidad de *tsunami*, es el nivel local, y de ahí hacia arriba. Me gustaría que, por favor, revisen el Plan Nacional de Protección Civil.

Quiero también hacer referencia a la información que señala que basta con un terremoto de 7,5 grados". No sé si tengo una enorme incapacidad comunicacional y no he podido aclararlo, pero desde un principio he planteado que esto se mide instrumentalmente y el Plan Accemar, cuya copia he

entregado a usted, señor Presidente, que es para el nivel local, señala que da lo mismo lo que yo pueda percibir en Santiago, porque si a mí se me han caído las comunicaciones, puede ser verdad, no tengo cómo alcanzar a comunicarle a las comunas costeras. Por lo tanto, tiene que ser el nivel local el que reaccione, si la gente siente inestabilidad para mantenerse en pie, que se caiga y se rompan las cosas, debe alertarse para que los municipios conduzcan un proceso de evacuación. Onemi puede fortalecer desde el nivel central ese llamado si las redes funcionaran.

El 11 de marzo, en que se declaró una alerta de *tsunami*, clara y precisa por parte del SHOA -ya no era funcionaria de Onemi, pero lo vi en las noticias por televisión- operaban todas las redes. Se acotó esa alerta de *tsunami* entre Coquimbo, por el norte, y La Araucanía o Los Lagos, por el sur. Sin embargo, se dio con precisión la orden de evacuar. Estaban conectados. Carabineros lo mostró a la televisión. Iba dando cuenta por sus *handies*. Así y todo, se evacuó el extremo norte igual y hasta murieron una o dos personas.

No es llegar y evacuar. A la luz de los hechos, hoy es fácil decir "yo habría tomado esta decisión", con esta información incongruente y parcial. No la tuve inmediatamente. La que me reportó el equipo fue insuficiente. Cuando llego a la Onemi, alrededor de una hora, planteé que había que establecer una evacuación. Y fue categórica la indicación radial del Servicio Hidrográfico de la Armada, que repetía que había que descartar alerta de *tsunami*. Es más, el subsecretario del Interior, que habían llegado antes con el jefe del Centro de Alerta Temprana a la Onemi, me indicó que desde un principio el SHOA había descartado la alerta de *tsunami*.

Es eso de lo que puedo dar cuenta, porque es lo que me consta. Yo aquí podría poner dudas, decir que mis

funcionarios me desinformaron, que todo el mundo podría estar mintiendo. Pero, insisto, eso no me consta.

Puedo dar cuenta de lo que me informó la gente que en ese minuto dependía de mí, de lo que escuché y de lo que viví. Y si eso pudiera resultar insuficiente o poco creíble, creo que aquí lo que se requiere, de manera muy importante, dado que se está investigando una situación donde han estado involucradas vidas humanas, es que, por favor, lean los informes, los documentos del Plan Nacional de Protección Civil, el plan Accemar, que es el plan local para *tsunamis*, y que vean que con oceanógrafos, con geólogos y geofísicos poder acceder a información de soporte, para poder explicar de mejor modo y no también alargarme mucho en mis explicaciones, porque no tengo el tiempo suficiente para entregar la base técnica que este caso tan complejo amerita, tan delicado y tan necesario para el país.

Ahora quiero hacerme cargo del planteamiento de si hubo o no hubo telefonía. Señor Presidente, fui precisa. A mí me informó en la primera etapa de la investigación que iniciamos como Onemi, que partió el día lunes por la tarde tras el sismo -insisto en que el personal de la Onemi es insuficiente, el 99 por ciento ha estado abocado absolutamente al terremoto, no obstante los iba llamando uno tras otro para que informaran-, que hubo comunicación telefónica entre dos a tres minutos y se cayó, cuestión que jamás ha ocultado la Onemi. Es más, hubo un reporte, alcanzó a haber un reporte del director regional Onemi de Biobío, que logró hablar con Onemi central y, al parecer, incluso, logró hacerlo con su propio celular y se cortó en el momento. Después no hubo más comunicación.

Por eso digo: cuántas de esas llamadas que declara la compañía telefónica Cmet, se produjeron en esos dos o tres primeros minutos, cuando se produce una tremenda afluencia de llamadas. Y en dos o tres minutos el director regional de

Onemi ni siquiera tenía la posibilidad de evaluar lo que había pasado.

Me gustaría que nos concentráramos en los tiempos en que se producen las cosas, en la prolongación de cada evento que estoy planteando, porque de pronto pasamos desde estimar que había cero comunicación, a indicar que hubo los dos o tres primeros minutos, a que había global comunicación. En dos o tres minutos, por muy especialista que sea una persona, no alcanza ni siquiera a hacerse cargo del panorama global de los impactos que se han producido, para poder transmitir lo que se ha registrado. Entonces, eso hace una enorme diferencia.

Aquí nunca se ha ocultado que los dos o tres primeros minutos hubo comunicación telefónica y después se cayó. Luego incluso se cayó la comunicación radial.

La otra pregunta que hicieron, si éramos parte de una misma red. Con Carabineros teníamos un enlace. La Onemi tenía un enlace directo, radial, con Carabineros.

Dentro de las primeras decisiones que debe adoptar el equipo, según los procedimientos vigentes, es pedir a Carabineros que mande todos los equipos humanos posibles a la calles para mantener el orden público, a fin de evitar accidentes, porque no habrá semáforos, la gente sale en sus autos, comienzan muchos accidentes de tránsito. Se alcanzó a tener comunicación y luego se cayó también ese sistema con Carabineros.

Y lo que yo planteé, que hay frecuencias de encuentro con Bomberos, con el Samu, con Carabineros. Hay frecuencias de enlace a nivel central, en la Onemi los hay. Y eso, empezó a fallar a los pocos minutos, pero no en el nivel central, sino con la zona. Y Carabineros, el general Gordon, con una tremenda honestidad, planteó en un momento determinado: Presidenta, aquí se cayeron todos los sistemas.

Lo planteó, directamente. Y cuando hablamos de caerse los sistemas, a los pocos minutos se cayeron las regiones del Maule y Biobío. En el nivel central se atocharon los sistemas; había sobreuso del teléfono, pero las radios funcionaban, equipos de radio VHF.

Otro aspecto que se ha planteado es el de la colaboración o planteamiento de las Fuerzas Armadas. Yo creo que el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, con el cual la Onemi trabajaba de hacía mucho -había generado esta planificación conjunta, tenía un enlace dedicado-, obviamente, no cabe duda, hizo sus mejores esfuerzos, pero le falló el instrumental. Y lo ha declarado.

Ahora bien, con los instrumentos que efectivamente le fallaron al SHOA, también me cabe duda si habría tenido la capacidad de generar una alarma de *tsunami* con la claridad que ameritaba un caso tan complejo como éste. No me es muy congruente que con el informe que emitió el SHOA, que está en su página web, con los sistemas que se le cayeron, hubiera tenido la capacidad técnica de llegar a establecer una señal clara para decir: sí, el epicentro fue en tal parte. Eso que quede claro.

Cuando establecimos que requeríamos rápidamente regenerar comunicaciones con las zonas más afectadas, en la mesa de trabajo, en el primer momento en que nos sentamos con la Presidenta Bachelet, ningún organismo presente declaró que estuviera un solo sistema funcionando para restablecer comunicaciones con las regiones VII, del Maule, y VIII, del Biobío.

El señor ULLOA (Presidente).- El Ejército no...

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- No lo planteó. Bueno, el Ejército propiamente tal, en la primera reunión, no había llegado, pero sí estaban representadas todas las Fuerzas Armadas a través del jefe del Estado Mayor Conjunto,

general Cristián Le Dantec, quien en ningún momento planteó que hubiera una sola red alternativa que pudiéramos usar a esas alturas. Incluso la Presidenta Bachelet pidió que le dijeran por dónde se podían restablecer las comunicaciones, qué había disponible.

Le corresponda o no le corresponda, no es el punto. La pregunta aquí ha sido: si se puso a disposición de ese comité de emergencia, en ese minuto, alguna alternativa para restablecer comunicaciones con las zonas más afectadas, las del Maule y Biobío. La respuesta es que no se puso ninguna.

Cuando nadie respondió, vale decir, cuando nadie dijo: "yo tengo esta red funcionando que podríamos usar, el general Gordon, de Carabineros, honestamente dijo: "Presidenta, aquí se cayeron todos los sistemas.".

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Ustedes nunca supieron si la radio Biobío funcionaba o no funcionaba?

La señora FERNÁNDEZ (doña Carmen).- No, señor Presidente. Lo que pasa es que la radio Biobío tiene un plan conjunto a nivel de región del Biobío. Pero no olviden que varias veces he planteado que estamos hablando de menos de un minuto. Una sola variable me bastaba para indicar que era necesaria la evacuación, que era la magnitud suficiente. En menso de un minuto me hacen ver que el epicentro había sido en tierra y que el SHOA había descartado la alerta de *tsunami*. Y yo escuché, potente y claro, reiterar, repetir, al SHOA que descarta toda probabilidad de *tsunami*, por lo tanto, eliminé mi decisión de usar los medios periodísticos para tal efecto.

Aquí mi primera prioridad, desde que se produjo el terremoto, era concurrir a la Onemi y hacerme cargo de mi trabajo, como lo hice por dieciséis años de mi vida. Ésa fue mi primera prioridad. Yo estuve a la escucha dentro de lo que uno busca, levanta un mueble, busca una ropa interior. Señor

Presidente, no recuerdo, perdóneme, no escuché en ningún momento, en esos treinta primeros minutos, al SHOA haber declarado una alerta de *tsunami*. No lo escuché. Pude a lo mejor haber ido al baño o a buscar las llaves del auto y, tal vez, señor Presidente, no la escuché, pero no me consta.

Es eso lo que he declarado y he reiterado muchas veces en esta reunión; muchas veces, señor Presidente.

El señor ULLOA (Presidente).- Muchas gracias.

Bien, yo quiero agradecer la presencia de la señora Carmen. Cada señor diputado va a sacar sus conclusiones. Entiendo que es una situación compleja y difícil; sin embargo, esta Comisión tiene la obligación constitucional de investigar y concluir. Precisamente sobre esa base ha sido cursada esta invitación, que agradezco que usted haya aceptado.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Señor Presidente, dada la información que nos ha entregado la señora Carmen Fernández, sería fundamental que los funcionarios de la Onemi pudieran concurrir a esta Comisión, incluso antes que el subsecretario.

Si es posible, pido revocar esa invitación, porque será complejo tomar el rumbo nuevamente sin previamente haber recibido a los funcionarios que estuvieron ese día en la Onemi.

El señor ULLOA (Presidente).- La citación se ha enviado, pero no tengo ningún inconveniente.

Si los señores diputados disponen que primero sean invitadas esas personas, que considero indispensable, acomodamos las fechas de las citaciones.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Si es posible, invitémoslos para el próximo miércoles.

El señor ULLOA (Presidente).- No va a ser posible el próximo miércoles. Ya está cursada la invitación.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Para el jueves.

El señor ULLOA (Presidente).- Y el jueves están invitados el ex director del SHOA y el comandante en jefe de la Segunda Zona Naval.

Me comprometo a traer la próxima semana una propuesta de nuevas convocatorias.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 14.17 horas.*

ANÍBAL FIGUEROA AZAGRA

Redactor

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.